

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Bases de la Invitación Abierta Estatal
Número IAE-SA-SC-0060-11/2019

Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Contenido

1. **Datos generales de la licitación.**
 - 1.1 Número de Identificación de la contratación carácter de la Licitación.
 - 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
 - 1.3 Medio a utilizar para recibir proposiciones.
 - 1.4 Idioma.
 - 1.5 Moneda.
 - 1.6 Costo de las Bases.
2. **Objeto y alcance de la licitación.**
 - 2.1 Información, descripción de la contratación y partida.
 - 2.2 Tipo de Abastecimiento.
 - 2.3 Método para verificación del cumplimiento.
 - 2.3.1. De los licitantes.
 - 2.3.2. Del proveedor adjudicado.
 - 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
 - 2.5 Condiciones de precio y Forma de pago.
 - 2.6 Garantía de cumplimiento del contrato.
 - 2.7 Penas convencionales.
 - 2.8 Modelo de contrato.
 - 2.9 Cancelación de la licitación.
3. **Forma y términos que regirán el procedimiento de la licitación.**
 - 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación.
 - 3.2 Junta de Aclaraciones.
 - 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
 - 3.4 Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.
 - 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
 - 3.5.1 Propuesta Técnica.
 - 3.5.2 Propuesta Económica.
 - 3.6 Análisis de las propuestas y emisión de dictamen.
 - 3.7 Notificación del fallo.
 - 3.8 Formalización del contrato.
4. **Criterios específicos de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato.**
 - 4.1 Criterio de evaluación binario.
 - 4.2 Evaluación de las propuestas técnicas.
 - 4.3 Causas de desechamiento de las proposiciones.
 - 4.4 Evaluación de las propuestas económicas.
 - 4.5 Causas de la Licitación desierta.
 - 4.6 Criterios de adjudicación del contrato.
 - 4.7 Adjudicación por incumplimiento.
5. Sanciones.
6. Inconformidad.
7. Domicilio de la contraloría.

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto de esta Convocatoria se entenderá por:

Área técnica:	Área requirente o usuaria de los bienes o servicios objeto de la Adquisición, con conocimientos técnicos sobre los mismos.
Bases:	Documento que contiene las condiciones técnicas, administrativas y legales bajo los cuales serán contratados los arrendamientos, bienes y/o servicios, así como también las formalidades que los licitantes deberán cumplir al presentar sus propuestas.
Comité:	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
Contraloría:	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Contratante:	Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.
Contrato:	Documento que formaliza y regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado.
Convocante:	Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
Dictamen técnico-económico:	Documento emitido por el Área Técnica donde, previo análisis de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, determina sobre el cumplimiento de las ofertas con base en lo solicitado en la convocatoria.
Domicilio de la contratante:	Calzada Madero #1336, Esquina Avenida Tecnológico, Oaxaca.
Domicilio de la convocante:	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Investigación de mercado:	La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel Estatal, del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
Ley:	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Licitación	Invitación Abierta Estatal
Licitante:	La persona física o moral que participe en la presente Licitación de conformidad con lo que establece la Convocatoria.
Licitante adjudicado:	Licitante que resulte ganador del proceso de Licitación, conforme a las reglas establecidas en la Convocatoria.
Lote:	Es el conjunto de partidas que lo integran.
Objeto de la licitación:	Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019".
Padrón de proveedores:	El Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
Partida:	Clasificación contenida en las especificaciones técnicas.
Precio no aceptable:	Es aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación
Presupuesto de egresos:	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019.
Proposiciones:	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases.
Propuesta técnica y económica:	Documentos que entrega el Licitante en sobre cerrado en la fecha y hora estipulada por la Convocante, con la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases, para presentar su oferta de bienes, servicios u/o arrendamientos objeto de la Licitación.

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

Proveedor:	La persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.
Reglamento:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Reglamento del presupuesto:	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Secretaría:	Secretaría de Administración.

Anexos

Número	Descripción
Anexo A	Especificaciones técnicas.
Anexo B	Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación.
Anexo C	Formato para solicitar aclaración de dudas.
Anexo D	Formato para presentar carta poder.
Anexo E	Formato de acreditación de personalidad.
Anexo F	Formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad
Anexo G	Formato para presentar la propuesta técnica.
Anexo H	Formato para presentar la propuesta económica.
Anexo I	Curriculum vitae (formato libre)
Anexo J	Modelo de contrato
Anexo K	Formato de facturar
Anexo L	Rotulado de los sobres

1.- Datos generales de la licitación.

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la Licitación para la **Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca**, lo anterior en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción IV, 32 fracción I, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 19 fracción IV, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 89 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2019; 70 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración; convoca a participar en el proceso licitatorio bajo la modalidad de **Invitación Abierta Estatal** la cual se desarrollará de manera presencial.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas y/o morales que cuenten con registro vigente en el Padrón de Proveedores, con domicilio fiscal en el territorio estatal y al corriente de sus obligaciones fiscales, que su objeto social y/o actividades comerciales y/o profesionales estén relacionadas con los bienes y/o servicios objeto de la adquisición en la presente Convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas; por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Anexos.

Las disposiciones de las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de:

- a. Las preguntas y respuestas que se formulen por los Licitantes o,
- b. Por adiciones o precisiones que la "Dependencia o Entidad", realice a las mismas,

Las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Propuestas y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La vigencia de la adquisición será a partir del 9 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2019.

1.1 Número de Identificación de la contratación y carácter de la Licitación.

El número asignado a esta Licitación es IAE-SA-SC-0060-11/2019, la cual es de carácter Estatal, en términos del artículo 32 fracción I de la Ley.

1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento del Presupuesto, se cuenta con disponibilidad presupuestal con recurso estatal en la partida específica "709-Promoción y fomento cultural", con clave presupuestal 110005-20301000023-632709AEAAA0419, de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

1.3 Medios a utilizar para recibir proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

1.4 Idioma.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, según el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.

1.5 Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

1.6 Costo de las bases.

Para participar en este proceso de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

2. Objeto y alcance de la licitación.

Objeto: Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019".

Alcance: Población oaxaqueña en general y visitantes que llegan a la entidad de otras partes del interior de la república, extranjeros.

2.1 Información, descripción de la Adquisición y partida:

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

Las especificaciones en forma detallada se encuentran en el **Anexo A** de las presentes bases.

2.2 Tipo de Abastecimiento.

La adjudicación será por lote único, es decir las 24 partidas que conforman el único lote se adjudicaran a un solo licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, lo anterior conforme a las especificaciones respectivas al **Anexo A** de las presentes bases.

2.3 Método para verificación de cumplimiento.

2.3.1 De los licitantes: La Convocante, el área solicitante y el área técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

- a) Verificar la capacidad y experiencia de los licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.
- b) El método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar o servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, corriendo el costo de dichas pruebas por cuenta de los licitantes

2.3.2 Del proveedor adjudicado: La Contratante se reserva el derecho de realizar las pruebas que llegasen a requerir para corroborar la calidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, corriendo el costo de dichas pruebas por cuenta del licitante adjudicado.

2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

El licitante adjudicado deberá prestar el servicio conforme lo detallado en el **Anexo A** de las presentes bases, Libre a Bordo (L.A.B.) conforme a lo señalado en el recuadro siguiente:

Consecutivo	Descripción	Cantidad	Fecha límite entrega	Responsable de validar el servicio	Lugar de prestación del servicio/o de entrega
1	El servicio descrito en las partidas de 1 a la 24, en el Anexo A de las presentes Bases.	Conforme a lo señalado en las partidas 1 a la 24 señalas en el Anexo A de las presentes Bases.	Conforme a los señalado en las partidas 1 a la 24 señalas en el Anexo A de las presentes Bases.	Dirección de Promoción Artística y Cultural.	Conforme a los lugares señalados Anexo A de las presentes Bases.
2	Un reporte con evidencia fotográfica por servicio.	Conforme a lo señalado en las partidas 1 a la 24 señalas en el Anexo A de las presentes Bases.	A más tardar a los 2 días naturales contados a partir de la conclusión de cada evento.	Dirección de Promoción Artística y Cultural.	Se entregará en las oficinas de la Dirección de Promoción Artística y Cultural de la SECULTA, sita en Calzada Madero # 1336, Esq. Av. Tecnológico.

La entrega de los reportes de los eventos celebrados el día 30 de diciembre de 2019 deberán ser entregados al día siguiente.

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

La entrega de los reportes de los eventos celebrados el día 31 de diciembre de 2019 deberán ser entregados ese mismo día.

2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

Precio fijo durante la vigencia de la contratación.

Pago en una sola exhibición correspondiente al 100% del monto total adjudicado, previa presentación del comprobante fiscal y validación de los entregables requeridos en los apartados tres y cuatro del presente documento.

Se podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% del monto total adjudicado, previa presentación de la garantía correspondiente, el monto restante equivalente al 50% se pagará una vez validado los entregables requeridos en los apartados tres y cuatro del presente documento, posterior a la presentación y validación del comprobante fiscal digital.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, previamente el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos bancarios correspondientes.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Contratante a través de su Dirección Administrativa, será responsable de ordenar el pago oportuno y el licitante acepta que el comprobante fiscal deberá emitirlo conforme al Registro Federal de Contribuyentes de dicha Contratante.

El licitante adjudicado deberá proporcionar a la Contratante, para realizar el trámite de pago, la siguiente información

Para el caso de persona moral:

- Carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria.
- Escrito emitido por el proveedor en el que indica que el pago por la contratación sea a la cuenta indicada.
- Escrito con datos específicos de la cuenta bancaria y correo electrónico del proveedor en hoja membretada.
- Copia simple del acta constitutiva.
- Copia simple del poder notarial del representante legal.

Para el caso de persona física:

- Carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria.
- Escrito emitido por el proveedor en el que indica que el pago por la contratación sea a la cuenta indicada.
- Escrito con datos específicos de la cuenta bancaria y correo electrónico del proveedor en hoja membretada.
- Copia simple de su identificación oficial vigente.

2.6 Garantía de cumplimiento del contrato.

En términos de lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y 53 de su Reglamento, el proveedor que resulte adjudicado deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la contratación mediante la presentación de una póliza de fianza, billete de depósito o cheque certificado equivalente al 10% del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, cumpliendo lo estipulado en el Art. 126 del Reglamento de Presupuesto.

En caso de que el proveedor adjudicado requiera un anticipo (hasta 50% del monto total adjudicado), deberá garantizar el monto total del anticipo, mediante la presentación de una póliza de fianza, depósito o cheque certificado equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del “Festival decembrino Oaxaca
2019”, solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

previa a la entrega del anticipo, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca

En caso de que el licitante adjudicado otorgue póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda “La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige”.

Para cancelar la garantía será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la dependencia o entidad Contratante.

La devolución de la garantía, deberá ser solicitada por el proveedor adjudicado mediante escrito anexando la documentación justificativa de su solicitud.

La falta de presentación de la garantía de cumplimiento será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2.7 Penas convencionales.

El pago del contrato quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el Licitante Adjudicado deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, la pena convencional se aplicará respecto del incumplimiento imputable al Licitante Adjudicado, cuanto éste se retrase en la entrega de los bienes o prestación del servicio con relación al plazo pactado; la penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, sin exceder el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso de llegar al límite se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Anexo J**, sin embargo, previo a su firma podrá ser modificado y/o adecuado por parte de la Contratante, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **Anexo J**, no se anexa a la oferta técnica.

2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, en los siguientes casos:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor.
- b. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que modifiquen o extingan las necesidades objeto de la Licitación, y se demuestre que, de continuar con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado.

3. Forma y términos que regirán el procedimiento de la licitación.

Los Licitantes que intervengan en la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

Quien concurra a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de una persona física o moral, deberá presentar carta poder simple (**Anexo D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar o cédula profesional), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastara con su identificación oficial vigente.

La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar la "Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación" (**Anexo B**), el escrito de solicitud de aclaración de dudas (**Anexo C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

La Convocante devolverá a los Licitantes que lo soliciten por escrito, las Propuestas Técnicas y Económicas desechadas y en su caso las muestras físicas presentadas; solicitud que deberán presentar en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, una vez transcurrido este periodo la Convocante podrá desecharlas.

3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del proceso de adjudicación, se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Notificación del fallo	Formalización del contrato
13:30 horas 21 de noviembre de 2019	09:00 horas 25 de noviembre de 2019	A más tardar el 06 de diciembre de 2019	A más tardar el 13 de diciembre de 2019

Se hace del conocimiento a los licitantes, que los actos serán públicos y se llevarán a cabo conforme a lo siguiente:

- Junta de Aclaraciones**, en la sala "Ricardo Flores Magón" ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera Oaxaca.
- Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez", ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera Oaxaca.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior no se tenga acceso al inmueble, dicho evento se realizará en el domicilio ubicado en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas, establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.2 Junta de Aclaraciones.

El acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica o usuaria, con la presencia de un Representante de la Contraloría; con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases, pudiendo también la Convocante en este acto, realizar las adiciones o precisiones que considere pertinentes.

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

Las solicitudes de aclaración (**Anexo C**) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo ser planteadas las preguntas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan. Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria. Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante.

En el acto se dará lectura a las aclaraciones solicitadas por los Licitantes y a las respuestas por parte de la Convocante, en su caso, por el área requirente o técnica; no serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los Licitantes si no presenta a más tardar previo al inicio de la junta de aclaraciones, los siguientes documentos:

- a) Original de la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (**Anexo B**);
- b) En caso de ser persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.
- c) En caso de ser persona física: copia simple de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía), que suscriba las preguntas.

La asistencia de los Licitantes a la Junta de Aclaraciones será optativa.

En caso de que alguno de los Licitantes no participe en la Junta de Aclaraciones, deberá presentar la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (**Anexo B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las modificaciones a las Bases que se originen con motivo de la Junta de Aclaraciones y que consten en el acta respectiva, deberán ser consideradas por los Licitantes al momento de emitir sus proposiciones.

3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

Para el presente procedimiento no se requiere la presentación de muestras físicas.

3.4 Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Contraloría.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones (**quince minutos antes**), la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo los siguientes datos:

- Nombre
- Cargo/función
- RFC de licitantes y servidores públicos

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto. Serán nombrados los Licitantes en el orden en el que se registraron en el formato que para tal efecto proporcione la Convocante, y los representantes entregarán los sobres que contengan sus proposiciones.

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica. La apertura de las proposiciones se realizará como a continuación se indica:

- a. En la fecha y hora señaladas, los Licitantes procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas. No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada.
- b. Por tratarse de una Licitación presencial, el Licitante deberá asistir puntualmente al acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que algún Licitante se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento.
- c. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no cumplido.
- d. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta.
- e. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (**Anexo G** y **Anexo H**).
- f. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas.

3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, RFC, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello de la empresa y firmas autógrafas del representante legal.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: **"sobre uno.- Propuesta técnica"** o **"sobre dos.- Propuesta económica"** (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (**Anexo G**) y económica (**Anexo H**) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo: conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 *Propuesta Técnica*, de las presentes bases.

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

USB 1.

Nombre
1. CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS (ANEXO B)
2. CEDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRON DE PROVEEDORES
3. FOTO COPIA DE SU ALTA EN SHCP
4. ESCRITO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD (ANEXO E)
5. FOTO COPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICATORIAS
6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
6. PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL
7. FOTOCOPIA DE PASAPORTE O CREDENCIAL PARA VOTAR
8. ESCRITO BAJO PROTESTA (ANEXO F)
9. CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE (ANEXO I)
10. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO G)
10. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO G)

USB2.

Nombre
PROPUESTA ECONÓMICA
PROPUESTA ECONÓMICA

En caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido como:

- No se puedan leer;
- No contenga información;
- La información se encuentre incompleta
- Los anexos G y H no se encuentren en formato Word (DOC.) ó Excel (XLS).

Se asentará en el acta correspondiente.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica en el orden como se precisa en el siguiente numeral, y económica, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el (Anexo L).

3.5.1 Propuesta Técnica.

Las especificaciones técnicas que el Licitante deberá cumplir en la presente Licitación se detallan en el **Anexo A**, considerándose indispensable para la evaluación de su propuesta técnica.

El "SOBRE UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos, incluyendo los Originales para cotejo:

- Original** de la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Anexo B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones.
- Original** para cotejo y **Copia** fiel y legible del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores.
- Original** de la Constancia de Situación Fiscal, la cual deberá contar con una fecha de expedición no mayor a tres meses a la fecha del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- Original** de un escrito de acreditación de personalidad (**Anexo E**), debiendo contener los siguientes datos:
 - Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación de nombres de socios que aparezcan en éstas; y

- b. Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y la manifestación de que dichas facultades no le han sido revocadas.

5. **Original o copia certificada** para cotejo y copia fiel y legible del Acta Constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas Boletas de Inscripción ante el Registro Público de la propiedad y/o de Comercio;

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá señalar:

- ✓ Mediante formato libre en que parte del instrumento legal se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6).

6. **Original o copia certificada** y copia fiel y legible del poder notarial, y en su caso la Boleta de Inscripción ante el Registro Público de Comercio (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente.

7. El licitante tratándose de persona física presentará **original para cotejo y copia fiel y legible** de pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite. (En caso de ser persona moral hacer caso omiso)

8. **Original** de un escrito bajo protesta de decir verdad debiendo contener los manifiestos a que se refiere el Anexo F.

9. **Original de Currículum Empresarial** del licitante el cual deberá contener como mínimo: la relación vigente de clientes señalando nombres y teléfonos, herramientas, instalaciones, sucursales, maquinaria, vehículos, organigrama de la empresa y el siguiente personal como mínimo para poder prestar el servicio requerido;

No	Personal	Cantidad
1	Técnicos de audio	8
2	Operador de audio	2
3	Alineador de sistemas de audio	2
4	Técnico de iluminación	8
5	Operador de iluminación	2
6	Camarógrafo	3
7	Responsable de montaje	1
8	Coordinador de logística	2
9	Coordinador de talento	1
10	Coordinador de Catterin	1
11	Staff de montaje	20
12	Decoradores	5
13	Personal de Seguridad	8

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Este documento deberá ser elaborado y presentado por el licitante en formato libre, identificándolo como **Anexo I**. La convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del contrato.

10. **Original** del escrito bajo protesta de decir verdad dirigido al licitante, a través del cual, los representantes de los artistas manifiesten que otorgan la disponibilidad del mismo en la fecha requerida para la realización del evento a contratar.
11. Presentar escrito **original** elaborado en papel membretado del licitante, firmado por su representante legal o por quién tenga facultad para ello, dirigido a la secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en el que manifieste que cuenta con el servicio de seguridad privada, anexando copia simple de la autorización correspondiente emitida por la secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual, el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, no revelará, divulgará, exhibirá, mostrará, comunicará, utilizará y/o empleará información alguna que reciba de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca con persona física o moral en su favor o en el de terceros y en consecuencia deberá mantenerla de manera confidencial y privada, asimismo deberá proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.
13. **Original** de la Propuesta Técnica, según **Anexo G**, conteniendo la descripción de los bienes o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las presentes bases (**Anexo A**), numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n.....n/n...).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el objeto de este proceso.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en el **Anexo A**, especificaciones técnicas y lo que se establezca en las presentes bases, será causa de desechamiento de las propuestas del licitante.

3.5.2 Propuesta Económica.

El "SOBRE DOS" correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica conforme al Anexo H, especificando lo siguiente: precio fijo durante la vigencia del contrato, indicando el número de partida o lote, descripción del bien o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, y el importe total de la adquisición o contratación de los bienes o servicios, desglosando el I.V.A; debiendo proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuesto, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n.....n/n...).

3.6 Análisis de las propuestas y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación, el cual fundamentará y motivará su Dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

Una vez recibido el dictamen técnico-económico, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de investigar por el medio que estime conveniente, que la información aportada por los concursantes sea verídica o ampliar esta información.

3.7 Notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La convocante dará a conocer la Notificación del fallo de la Licitación en términos de lo establecido en las bases en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante Adjudicado y no para el Estado, y en su caso, la suscripción del contrato y la entrega de los bienes a satisfacción de la Contratante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

3.8 Formalización del Contrato.

La fecha para la formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.

El Contrato se formalizará en el domicilio de la Contratante, deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado y posteriormente por el Titular de la Contratante; debiendo el Licitante Adjudicado o su representante legal presentar identificación oficial (pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Contraloría, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, la Convocante podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), lo anterior conforme a lo señalado en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

4. Criterios específicos de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato.

4.1 Criterio de evaluación binario.

La aplicación del criterio de evaluación binario consistirá en lo siguiente: se adjudicará por **lote**, es decir las 24 partidas que conforman el único lote se adjudicará a un solo licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuyas proposiciones cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante, valorando el cumplimiento de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas; así mismo que las proposiciones reúnan las especificaciones técnicas estipuladas en las presentes Bases (Anexo A) y en su caso las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Se opta por el criterio de evaluación binario, donde se evaluará considerando aquellos Licitantes que cumplan con cada uno de los requisitos exigidos en la Bases, tomando en cuenta el precio más bajo a fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado.

4.2 Evaluación de las propuestas técnicas.

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca
2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

Para efectos de su evaluación, se verificará lo siguiente:

- a. Que se incluya la documentación e información solicitada, y se cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases.
- b. Que el servicio y/o bienes ofertados, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Bases, así como con aquellas que resulten de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones.
- c. El Área Técnica realizará la evaluación de las propuestas, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante "CUMPLE" o "NO CUMPLE" respecto de lo solicitado por lo Convocante, emitiendo el dictamen correspondiente.

4.3 Causas de desechamiento de las proposiciones.

Se desecharán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones.
- b. Cuando la Convocante compruebe que los concursantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios del servicio y/o de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- c. Cuando presenten documentos oficiales o personales alterando el contenido de los mismos.
- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento.
- e. Cuando se acredite que los concursantes de un mismo producto, bien o servicio pertenecen a un mismo grupo de interés industrial o comercial (cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más proveedores).
- f. Cuando se presenten los anexos indicados en estas bases, con anotaciones que afecten la solvencia de las proposiciones.
- g. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del proceso de adquisición.
- h. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- i. Si las propuestas técnicas no se pueden evaluar por falta de la información mínima necesaria para tal fin, o por inconsistencias en su propio contenido.
- j. Si la firma de las propuestas no es realizada por el propietario, apoderado o representante legal con facultades suficientes para hacerlo.
- k. Omitir la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del licitante en los documentos que integran la propuesta técnica (documentación legal y administrativa) y económica y en consecuencia afecten la seriedad de las propuestas.
- l. Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de: presentación de propuestas, precio, pago, plazo y lugar de entrega, establecidas en las presentes bases.
- m. En caso de presentar tachadura, enmendadura y/o alteración en el contenido de la información presentada como proposiciones, así como proposiciones manuscritas a lápiz.
- n. Cuando la información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma.
- o. No estén legibles los precios unitarios o los datos asentados en la propuesta económica del licitante.
- p. Que la oferta cuyo período de validez sea más corto que la indicada por la Convocante.
- q. Que omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en el numeral 3.5.1 de las presentes bases, así como los escritos que forman parte complementaria de su propuesta técnica.
- r. Cuando el precio ofertado no sea aceptable.

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

- s. Cuando el precio ofertado de la(s) partida(s) sea precio aceptable sin embargo la oferta económica de dicha(s) partida(s) rebase el presupuesto asignado.
- t. Cuando el Licitante presente más de una propuesta bajo el mismo o diferentes nombres.
- u. Cuando no presente el escrito de manifiesto solicitado con carácter de "bajo protesta de decir verdad", requerido en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- v. Cuando no se presenten precios unitarios en las propuestas económicas.
- w. Cuando se oferten los bienes o servicios en cantidades menores a las requeridas.
- x. Que no haya dado cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley.

4.4 Evaluación de las propuestas económicas.

Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes y las operaciones aritméticas a efecto de verificar el importe total del objeto de la Licitación, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas.

Los errores de cálculo o aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre el precio unitario y el importe total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, de igual manera se verificará el cálculo del impuesto al valor agregado (IVA).

El Área Técnica será la encargada de evaluar las propuestas económicas de los Licitantes, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios ofertados, emitiendo el dictamen correspondiente.

Realizada la evaluación técnica y económica de acuerdo al criterio binario establecido en las presentes bases, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, el Área Técnica emitirá y entregará a la Convocante el Dictamen Técnico-Económico.

4.5 Causas de la Licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

- a. Ninguna persona presente propuesta,
- b. Ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumpla con los requisitos de la Convocatoria, y
- c. Cuando la oferta económica rebase el presupuesto asignado.

4.6 Criterios de adjudicación del Contrato.

La adjudicación se realizará por **lote**, es decir las 24 partidas que conforman el **único lote** se adjudicarán conforme a lo señalado en el Anexo A, al licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las presentes Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

Si en esta Licitación se presentara un empate en igualdad de condiciones entre las propuestas de dos o más Licitantes, la adjudicación se efectuará a favor del que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realizará la Convocante durante la emisión del Dictamen de Resultados, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada, los que serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del Licitante ganador.

La Convocante no adjudicará el Contrato cuando el precio más bajo ofertado se considere no aceptable. El precio no aceptable es aquel que:

- a. Derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observe como mediana en dicha investigación.

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

- b. Del promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado.

4.7 Adjudicación por incumplimiento.

Si el Licitante adjudicado no firmare el contrato o se hubiere rescindido por causas imputables a él mismo, el Comité podrá autorizar la adjudicación al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%).

5. Sanciones.

Los licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Contraloría con multa y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del Artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por el artículo 94 de la Ley.

6. Inconformidad.

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

7. Domicilio de la contraloría.

Las oficinas que ocupa la Contraloría se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 19 de noviembre de 2019.

A t e n t a m e n t e
Sufragio efectivo. No reelección
"El respeto al derecho ajeno es la paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo A

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
 "Nombre del objeto de la licitación"

Descripción técnica del servicio.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
1	1	Servicio	MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOBILIARIO	<p>MONTAJE PARA LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DECEMBRINO "BAJO EL LAUREL" DEL 12 AL 20 y DEL 25 AL 31 DE DICIEMBRE EN UN HORARIO DE 12:30 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Montaje de 1 entarimado de madera con medidas de 14.64 m. de largo x 9.76 m. de ancho a 0.80 m. de alto, sellado y calafateado, terminado pintado en color negro, con faldón de madera y 2 escaleras de madera de 3 escalones cada una colocadas en los laterales. Montaje de mampara tipo cajetilla de 14.64 x 2.44 m. de alto x 0.50 m. de ancho a base de madera sellada terminado en color negro. Camerino sobre tarima de piso de 6.00 x 12.00 m incluye iluminación de dos lámparas de 13 watts, espejo de cuerpo completo, mesa para servicio y 25 sillas acojinadas. <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p> <p>1. El montaje se deberá realizar a partir de las 07:00 horas y a más tardar a las 11:30 horas, del día 12 de diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 20 de diciembre a partir de las 22:00:00 horas.</p> <p>2. El montaje se deberá realizar a partir de las 07:00 horas y a más tardar a las 11:30 horas del día 25 de diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 31 de diciembre a partir de las 22:00:00 horas.</p>

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
2	1	Servicio	MONTAJE DE MOBILIARIO	<p>MONTAJE PARA LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DECEMBRINO "JARDÍN EL PAÑUELITO" DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE EN UN HORARIO DE 16:30 A 23:00 HORAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Montaje de 1 entarimado de madera con medidas de 12.20 m. de largo x 7.32 m. de ancho a 0.80 m. de alto, sellado y calafateado, terminado pintado en color negro, con faldón de madera y 2 escaleras de madera de 3 escalones cada una colocadas en los laterales. Montaje de mampara de 2.44 de largo x 3.05 m. de alto x 0.50 m. de ancho a base de madera sellada terminado en color negro. Montaje de camerino sobre tarima de piso de 6.00 x 12.00 m incluye iluminación de dos lámparas de 13 watts, espejo de cuerpo completo, mesa para servicio de 1.22m x 1.00m y 25 sillas metálicas acojinadas color negro. <p>El montaje se deberá realizar a partir de las 07:00 horas y a más tardar a las 15:30 horas del día 16 de diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 23 de diciembre a partir de las 23:59:00 horas.</p>
3	1	Servicio	MONTAJE DE MOBILIARIO	<p>MONTAJE PARA LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DECEMBRINO "JARDÍN CARVAJAL" DEL 25 AL 30 DE DICIEMBRE EN UN HORARIO DE 16:30 A 23:00 HORAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Montaje de 1 entarimado de madera con medidas de 7.32 m. de largo x 7.32 m. de ancho a 0.40 m. de alto, sellado y calafateado, terminado pintado en color negro, con faldón de madera y 2 escaleras de madera de 3 escalones cada una colocadas en los laterales. Montaje de mampara de 7.32 de largo x 2.44 m. de alto x 0.50 m. de ancho a base de madera sellada terminado en color negro.

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>El montaje se deberá realizar a partir de las 07:00 horas y a más tardar a las 15:30 horas del día 24 de diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 31 de diciembre a partir de las 00:00:01 horas.</p>
4	1	Servicio	MONTAJE DE MOBILIARIO	<p>MONTAJE DE SILLAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DECEMBRINO.</p> <p>Jardín El Pañuelito Del 17 al 22 de diciembre de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> 600 sillas plegables cromadas acojinadas negras con medidas de 40 cm de ancho por 40 cm de largo y 45 cm de alto, los días antes mencionados. <p>Jardín Carvajal Del 25 al 30 de diciembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1500 sillas plegables cromadas acojinadas negras con medidas de 40 cm de ancho por 40 cm de largo y 45 cm de alto, los días antes mencionados. <p>El montaje se deberá realizar a partir de las 15:30 horas y a más tardar a las 16:00 horas de los días establecidos para cada espacio.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar al término de la actividad diaria en los días y sedes establecidas para cada espacio.</p>
5	1	Servicio	DECORACIÓN DE ESPACIOS	<p>DECORACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ".</p> <p>Decoración de la fachada:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de mínimo 25 figuras de juguetes clásicos tradicionales (por ejemplo: trompo, balero, yoyo, pirinola, tablita mágica), elaborados de papel mache, colores acorde a las festividades y de acuerdo a la figura elaborada con las medidas de 1 m. de alto por 1 m. de ancho, (+/- 40cm) sobre la calle de Macedonio Alcalá y Morelos. Suministro y colocación de festón natural color verde calculando que cada balcón de la biblioteca mide 3 metros, considerar la holgura del festón y en su totalidad tiene

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>15 balcones sobre la calle de Macedonio Alcalá y Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de 15 series (tipo tira) de 800 (+- 50 luces), luces led de colores acorde a las festividades, para instalar en toda la fachada de la Biblioteca Pública de frente a la calle de Macedonio Alcalá y Morelos, debiendo considerar la potencia en watts para su uso en ambiente exterior. <p>La decoración se deberá iniciar a partir de las 7:00 horas y a más tardar a las 12:00 horas del día 14 de diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 02 de enero de 2020 a partir de las 10:00 horas.</p>
6	1	Servicio	SERVICIO DE AUDIO	<p>SERVICIO DE AUDIO PARA LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A CELEBRARSE DEL 12 AL 20 Y DEL 25 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EN "BAJO EL LAUREL", EN UN HORARIO DE 12:30 Y DE 18:00 A 21:00.</p> <p>Se deberá considerar la capacidad de los equipos para su uso en ambiente exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Sistema estéreo a 2 vías 1 Amplificador 4x4 1 Amplificador 4x1 8 cajas acústicas pasivas 4 x lado 2 cajas acústicas pasivas con un bajo por cada lado del escenarios. 4 monitores 1 mezcladora digital x 32 10 micrófonos alámbricos. 4 micrófonos inalámbricos. <p>Back</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 fresneles para iluminación de partituras. <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p> <p>1.- El servicio de audio se deberá montar a partir de las 07:00 horas y a más tardar a las 11:30</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>horas del día 12 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 20 de diciembre a partir de las 22:00:00 horas.</p> <p>2.- El servicio de audio se deberá montar a partir de las 07:00 horas y a más tardar a las 11:30 horas del día 25 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 31 de diciembre a partir de las 22:00:00 horas.</p>
7	1	Servicio	SERVICIO DE AUDIO	<p>SERVICIO DE AUDIO EN LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A CELEBRARSE DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2019 EN "JARDÍN EL PAÑUELITO", EN UN HORARIO DE 16:00 A 23:00 HORAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sistema en 2 vías estéreo • 6 cajas acústicas pasivas (MIDS) 3 x lado • 2 cajas acústicas pasivas. • (SUBWOOFER) 1 x lado • 1 mixer digital de 16 canales • 12 micrófonos alámbricos de 6 metros. • 2 inalámbricos, con alcance de 15 metros <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p> <p>El servicio de audio se deberá montar a partir de las 09:00 horas y a más tardar a las 15:00 horas del día 17 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 22 de diciembre a partir de las 23:00:00 horas.</p>
8	1	Servicio	SERVICIO DE AUDIO	<p>SERVICIO DE AUDIO EN LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A CELEBRARSE DEL 25 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 EN "JARDÍN CARVAJAL", EN UN HORARIO DE 16:00 A 23:00 HORAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sistema en 2 vías estéreo • Cuatro sistemas de audio de con bajos de 12" y bocina aérea tipo torre, dos por lado. • 12 micrófonos alámbricos de 6 metros. • 2 inalámbricos, con alcance de 15 metros <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>El servicio de audio se deberá montar a partir de las 09:00 horas y a más tardar a las 15:00 horas del día 25 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 30 de diciembre a partir de las 23:00:00 horas.</p>
9	1	Servicio	SERVICIO DE AUDIO	<p>SERVICIO DE AUDIO EN LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A CELEBRARSE DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL "MARGARITA MAZA", EN UN HORARIO DE 19:00 A 23:00 HORAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sistema en 2 vías estéreo • Dos sistemas de audio de con bajos de 12" y bocina aérea tipo torre, una por lado. • 1 Mixer digital de 16 canales • 18 micrófonos alámbricos de 6 metros. • 2 inalámbricos, con alcance de 15 metros <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p> <p>El servicio de audio se deberá montar a partir de las 09:00 horas y a más tardar a las 18:00 horas del día 24 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 31 de diciembre a partir de las 23:59:59 horas.</p>
10	1	Servicio	SERVICIO DE AUDIO	<p>SERVICIO DE AUDIO, PARA LAS FESTIVIDADES A CELEBRARSE DEL 20 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LAS SEDES SIGUIENTES.</p> <p>Mitla 21 y 28 de diciembre de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sistema estéreo a 2 vías • 1 Amplificador 4x4 • 8 cajas acústicas pasivas 4 x lado • 2 cajas acústicas pasivas bajos 1 x lado • 2 monitores de 12" • 1 mezcladora digital 16 canales • 12 micrófonos alámbricos. • 4 micrófonos inalámbricos • Audio con sistema de elevación integrado

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>Tlacoahuaya 22 y 30 de diciembre 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sistema estéreo a 2 vías • 1 Amplificador 4x4 • 8 cajas acústicas pasivas 4 x lado • 2 cajas acústicas pasivas bajos 1 x lado • 2 monitores de 12" • 1 mezcladora digital 16 canales • 12 micrófonos alámbricos. • 4 micrófonos inalámbricos • Audio con sistema de elevación integrado <p>Tlacolula 27 de diciembre de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sistema estéreo a 2 vías • 1 Amplificador 4x4 • 8 cajas acústicas pasivas 4 x lado • 2 cajas acústicas pasivas bajos 1 x lado • 2 monitores de 12" • 1 mezcladora digital 16 canales • 12 micrófonos alámbricos. • 4 micrófonos inalámbricos • Audio con sistema de elevación integrado <p>Ixcotel 20 de diciembre de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sistema estéreo a 2 vías • 1 Amplificador 4x4 • 8 cajas acústicas pasivas 4 x lado • 2 cajas acústicas pasivas bajos 1 x lado • 2 monitores de 12" • 1 mezcladora digital 16 canales • 12 micrófonos alámbricos. • 4 micrófonos inalámbricos • Audio con sistema de elevación integrado <p>CERESO de Etlá 29 de diciembre de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sistema estéreo a 2 vías • 1 Amplificador 4x4 • 8 cajas acústicas pasivas 4 x lado • 2 cajas acústicas pasivas bajos 1 x lado • 2 monitores de 12" • 1 mezcladora digital 16 canales

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<ul style="list-style-type: none"> • 12 micrófonos alámbricos. • 4 micrófonos inalámbricos • Audio con sistema de elevación integrado <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p> <p>El servicio de audio se deberá montar a partir de las 8:00 horas y a más tardar a las 09:00 horas para los días 20 y 29 de diciembre de 2019, en cuyo caso, el desmontaje se deberá realizar los días 20 y 29 de diciembre a partir de las 15:00 horas.</p> <p>El servicio de audio se deberá montar a partir de las 12:00 horas y a más tardar a las 13:00 horas para los días 21, 22, 27, 28 y 30 de diciembre de 2019, en cuyo caso, el desmontaje se deberá realizar los días 21, 22, 27, 28 y 30 de diciembre a partir de las 22:30 horas.</p> <p>La hora, fecha y lugar exacto para la prestación del servicio de audio, se dará a conocer al momento de la firma del contrato, al proveedor que resulte adjudicado.</p>
11	1	Servicio	SERVICIO DE ILUMINACIÓN	<p>SERVICIO DE ILUMINACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A CELEBRARSE DEL 12 AL 20 Y DEL 25 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EN UN HORARIO DE 16:00 A 23:00 HORAS, "BAJO EL LAUREL".</p> <p>Se deberá considerar la capacidad de los equipos para su uso en ambiente exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 par de leds para escenario • Back 8 fresneles para iluminación de partituras con color de luz natural. <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p> <p>1.- El servicio de iluminación se deberá montar a partir de las 07:00 horas y a más tardar a las 15:00 horas del día 12 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 20 de diciembre a partir de las 23:59:59 horas.</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>2.- El servicio de iluminación se deberá montar a partir de las 07:00 horas y a más tardar a las 15:00 horas del día 25 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 31 de diciembre a partir de las 23:59:59 horas.</p>
12	1	Servicio	SERVICIO DE ILUMINACIÓN	<p>SERVICIO DE ILUMINACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A CELEBRARSE DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2019 EN "JARDÍN EL PAÑUELITO", EN UN HORARIO DE 16:00 A 23:00 HORAS.</p> <p>Se deberá considerar la capacidad de los equipos para su uso en ambiente exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 par leds de intemperie <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p> <p>1.- El servicio de iluminación se deberá montar a partir de las 09:00 horas y a más tardar a las 15:00 horas del día 17 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 22 de diciembre a partir de las 23:59:59 horas.</p>
13	1	Servicio	SERVICIO DE ILUMINACIÓN	<p>SERVICIO DE ILUMINACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A CELEBRARSE DEL 25 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 EN "JARDÍN CARVAJAL", EN UN HORARIO DE 16:00 A 23:00 HORAS.</p> <p>Se deberá considerar la capacidad de los equipos para su uso en ambiente exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 par leds de intemperie <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p> <p>1.- El servicio de iluminación se deberá montar a partir de las 09:00 horas y a más tardar a las 15:00 horas del día 25 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 30 de diciembre a partir de las 23:59:59 horas.</p>
14	1	Servicio	SERVICIO DE	SERVICIO DE ILUMINACIÓN EN LAS

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
			ILUMINACIÓN	<p>ACTIVIDADES DECEMBRINAS A CELEBRARSE DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EN LA BIBLIOTECA PUBLICA CENTRAL "MARGARITA MAZA", EN UN HORARIO DE 19:00 A 23:00 HORAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> 15 par de leds de intemperie. <p>El montaje y desmontaje se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:</p> <p>1.- El servicio de iluminación se deberá montar a partir de las 09:00 horas y a más tardar a las 18:00 horas del día 24 diciembre.</p> <p>El desmontaje se deberá realizar el día 31 de diciembre a partir de las 23:59:59 horas.</p>
15	1	Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	<p>EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA SE PRESTARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A CELEBRARSE DEL 20 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LAS SIGUIENTES SEDES.</p> <p>Bajo el laurel servicio de 24 horas del 12 al 20 y del 24 al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Jardín El Pañuelito Servicio de 24 horas del 17 al 22 de diciembre de 2019.</p> <p>Jardín Carbajal Servicio de 24 horas del 25 al 30 de diciembre de 2019.</p> <p>El proveedor que resulte adjudicado deberá considerar 2 elementos de seguridad privada por cada sede (una por turno), necesarios para la custodia del equipo de audio, iluminación, entarimado, mampara (lona) y sillas. Cada elemento deberá contar con el siguiente equipamiento: Bastón PR-24 Gas pimienta en presentación de 10 cc o 5g. Vestuario contra lluvias (impermeable) Camisa o playera con logotipos visibles de identificación de la empresa de vigilancia o seguridad privada.</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>Gafete de identificación el cual deberá contener: logotipo visible, fotografía reciente de la persona que lo porta, nombre completo, dirección y teléfono de la empresa de vigilancia o seguridad privada.</p> <p>Dentro de las actividades mínimas a realizar estará el recorrer las instalaciones, supervisar e informar de manera inmediata cualquier anomalía.</p> <p>El horario de servicio se deberá realizar cubriendo turnos de 24 horas continuas a partir de las 6:00 horas en los días antes programados.</p>
16	1	Servicio	SERVICIO DE PROMOCIÓN	<p>IMPRESOS PARA EL "FESTIVAL DECEMBRINO 2019", A CELEBRARSE DEL 14 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LAS DIFERENTES SEDES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Lona para mampara de Festival Decembrino de 14.64 m de largo x 2.44 m de ancho. Impresión en lona front. Bajo el Laurel. • 1 Lona para mampara de Festival Decembrino de 7.32 m de largo x 2.44 m de ancho. Impresión en lona front. Jardín Carvajal. • 1 Lona para mampara de Festival Decembrino de 2.44 m de largo x 3.05 m de ancho. Impresión en lona front. Jardín El Pañuelito. • 2 Lona para mampara de Festival Decembrino de 1.75 m de largo x 2.55 m de ancho. Impresión en lona front. Teatro Macedonio Alcalá. • 1 Lona para mampara de Festival Decembrino de 1.75 m de largo x 2.55 m de ancho. Impresión en lona front. Teatro Macedonio Alcalá. • 3 Lona para araña con soporte de .80 x 1.80 de Festival Decembrino impresión en lona front. Distintas sedes. • 250 programas en Impresión tamaño carta (135 gr.), frente a color y vuelta b/n en papel couché, relativos a las festividades a celebrarse en el "Jardín el Pañuelito". • 250 programas impresión tamaño carta (135 gr.), frente a color y vuelta b/n en

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>papel couché, relativos a las festividades a celebrarse en "Bajo el laurel".</p> <ul style="list-style-type: none"> • 150 programas impresión tamaño carta (135 gr.), frente a color y vuelta b/n en papel couché, relativos a las festividades a celebrarse en el "Jardín Carvajal". • 10,000 impresiones de 12x18 pulgadas en papel bond de 120 gramos, 4x4 tintas con doblez, incluirá el calendario de actividades. • 1 Lona de 1.22x2.44 metros más rebases para tensar. • 35 letreros (5 por cada sede a celebrar una posada), servirán para clasificar edades en las filas para piñatas (4 a 7) años, (8 a 11) años, (12 a 19) años, (20 a 50) años y (51 y más) años, medidas de 43x27.94 cm, fabricados en vinil sobre trovicel de 3 mm, bastón de madera para sostenerlo de 60 cm. <p>El diseño y la información que contendrá el material de promoción serán entregados en formato digital, al proveedor que resulte adjudicado, al momento de la firma del contrato respectivo,</p> <p>Todo lo anterior deberá ser entregado por el proveedor que resulte adjudicado a más tardar el día de la primer actividad a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Promoción Artística y Cultural.</p>
17	1	Servicio	SERVICIO DE ALIMENTOS	<p>140 BOX LUNCH 20 DE DICIEMBRE PARA EL CONCIERTO DE BANDAS Y CORO INFANTIL EN EL "FESTIVAL DECEMBRINO 2019".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los box lunch deberán contener como mínimo un cuernito infantil acompañado de una fruta (puede ser: manzana o pera o plátano), un jugo de 250 ml. (puede ser: manzana o mango o uva) y barra energética. • Los box lunch deberán ser entregados en las instalaciones del lugar denominado "Bajo el Laurel" a las 18:00 horas del día 20 de noviembre de 2019.
18	1	Servicio	PRESENTACIÓN	7 POSADAS: 1 POSADA POR CADA UNA DE

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
			N DE POSADAS	<p>LAS SIGUIENTES REGIONES DEL ESTADO:</p> <p>Sierra Norte: (Capulalpam de Méndez). Papaloapan: (Tuxtepec). Cañada: (Huautla de Jiménez). Istmo: (San Mateo del Mar). Sierra Sur: (San Carlos Yautepec). Costa: (Santiago Llano Grande). Mixteca: (Santiago Yucuna).</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluirá 15 piñatas de un peso aproximado de 5Kg., (el rango del peso incluye la variedad de contenido, entre dulces y frutas), elaboradas de olla de barro forrada con papel de china en colores varios, construida con 7 picos de cartón forradas de papel metálico de colores, los terminados en cada punta deberán ser en papel de china de colores, incluir cuerda en la boca de la olla (tipo ojal) para colgar la piñata. Los colores diversos a incluir en la construcción de la piñata deberán ser acordes a las festividades, por ejemplo: azul cielo y rey, amarillo, rojo, rosa, blanco, naranja, verde limón, fiusha, café o negro. incluirán 1,000 tamales varios (mole o dulce o frijol o rajas, entre otros) 500 vasos de atole de 12 ml. en vaso de cartón, el atole podrá ser sabor chocolate o vainilla o fresa, entre otros sabores. 500 aguinaldos conformados de dulces de diferentes tamaños y sabores en presentación de bolsas de papel número 12, los dulces deberán ser acordes a las festividades. <p>La hora, fecha y lugar exacto para la celebración de la representación de las posadas se dará a conocer al momento de la firma del contrato, al proveedor que resulte adjudicado.</p>
19	1	Servicio	TALLER DE PIÑATAS	<p>TALLER DE PIÑATAS A REALIZARSE EN LA BIBLIOTECA PUBLICA CENTRAL DEL 9 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2019, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EL CUAL INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material para confección de piñatas: 30 ollas medianas de (8 litros

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				aproximadamente), 3 ollas grandes de (12 litros aproximadamente), 4 kg de papel periódico, 40 cartulinas, 80 pliegos de papel metálico, 80 pliegos de papel de china 80 pliegos de papel crepé 50 pliegos de papel celofán 15 pliegos de papel fantasía, Los colores para dichos materiales deberán ser diversos y acordes a las festividades decembrinas, por ejemplo: amarillo, rojo, fuchsia, verde, azul, plata, dorado, morado, naranja, azul cielo y rey, rosa, blanco, verde limón, café, 7 kg de Resistol blanco, 15 tijeras grandes profesionales, (de 18 a 25 cm de largo) 15 cutter con repuesto de (18 mm) 40 mts mecate o rafia, (calibre 3 aproximadamente) 3kg maizena, papel craft 10m, 20 pliegos foami rosa, amarillo, rojo, azul, botes de pintura medianos en colores rojo, amarillo, azul, café, blanco (2piezas de cada color), 4 cintas masking tape mediana (24mm x 50m aproximadamente), 2 cintas doble cara mediana (12mm x 25m aproximadamente), 30 pinceles gruesos o brochas pequeñas de (5cm aproximadamente), 8 mts franela roja o azul.
20	1	Servicio	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN BAJO EL LAUREL	<p>CONTRATACIÓN DEL ENSAMBLE BIUEÉ, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN "BAJO EL LAUREL".</p> <p>ENSAMBLE BIUEÉ "Biueé" en el idioma zapoteco, que se traduce como Luna al español, inicia en el año de 2015 como iniciativa de Fátima García Marroquín y Rafael Sánchez Delfín buscando demás formas de hacer y compartir música. Se han presentado en ferias estatales y museos del estado tocando música de cámara, así como música tradicional mexicana y del estado. Ahora cuenta con músicos del nivel instructoría y</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>licenciatura egresados y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes – UABJO.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL ENSAMBLE "CTRL QUINTET", EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN "BAJO EL LAUREL".</p> <p>THE SOUND OF CTRL QUINTET "Ctrl Quintet " proyecto Oaxaqueño contemporáneo de jazz nacido en el año 2019 con el fin de llevar su vida e historias en sus improvisaciones. Está integrado por los músicos profesionales: Alex Lozano (batería), Alonso Sotelo (piano), Jorge Gamboa (bajo eléctrico), Albert Sosa (saxofón) y Daniel Garzón (guitarra). El proyecto consiste en explorar mediante composiciones, momentos de improvisación colectiva sobre temas de música de jazz ,folklore mexicano, latín, groove. La propuesta musical lleva al oyente nuevos colores sobre temas del folklore oaxaqueño como mexicano.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ANDA SUELTO LUCIFER" DE LA COMPAÑÍA DE TEATRO CUAUHPANCO SERVICIOS CULTURALES, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN "BAJO EL LAUREL".</p> <p>ANDA SUELTO LUCIFER / CUAUHPANCO SERVICIOS CULTURALES A.C. Pastorela al estilo de la Compañía de Teatro Cuauhpanco Servicios Culturales en la que Lucifer debe impedir que los pastores lleguen a Belén, para lo cual crea una pócima para producir un terrible malestar estomacal y lograr con esto sus planes. Lo único que hay que hacer es que los</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>pastores beban el nefasto líquido. El ángel siempre alerta, hará que Lucifer se lleve una sopa de su propio chocolate.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con dos horas de anticipación previas a su participación para realizar su montaje y las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DE LA SOPRANO LAURA CUEVAS, EL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN "BAJO EL LAUREL".</p> <p>LAURA CUEVAS (SOPRANO)</p> <ul style="list-style-type: none"> LAURA CUEVAS: Originaria de Macuilxóchilt, del valle de Oaxaca, Laura Cuevas inicia sus estudios de música a los 13 años tomando clases particulares de piano, a los 18 años se muda a la ciudad de México y empieza la carrera profesional de canto operístico en el Conservatorio Nacional de Música. Ha pisado escenarios importantes como la sala principal del Palacio de Bellas Artes, así como también la sala Manuel M. Ponce, del mismo recinto; ha brindado recitales en: Centro Cultural del Bosque, Castillo de Chapultepec, Teatro de la ciudad, museo José Luis Cuevas, Ex-Convento del Arzobispado, entre otras presentaciones más. <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL GRUPO "ZAPOCELTA", EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN "BAJO EL LAUREL".</p> <p>ZAPOCELTA Agrupación musical que comenzó como Dúo en octubre del año 2012 formándose por Maximiliano Cruz Pérez y Samuel Patrick Mckeone. Sam un día pasando por el andador</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>turístico escuchó a Max y fue a través de un amigo que pudo acercarse a Max para proponerle unir sonidos culturales a través de la música. Su nombre inició como dúo Zapocelta por la unión de las dos culturas de las cuales provienen cada uno. En el año 2017 se integra un tercer músico, José Federico Romero Bringas es originario de la ciudad de Toluca, quien estudió en el conservatorio nacional de música y que actualmente es integrante también de la orquesta sinfónica de Oaxaca. Actualmente tienen un repertorio que va de la música clásica, judía, baladas a la popular.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL ESPECTÁCULO "CUENTOS NAVIDEÑOS" DE LA COMPAÑÍA "TEATRO COLABORATIVO", EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN "BAJO EL LAUREL".</p> <p>CUENTOS NAVIDEÑOS / TEATRO COLABORATIVO A manera de cuentacuentos (intercalando entre escenas y narraciones) dos actrices y dos actores nos llevan de la mano para conocer estas tres imprescindibles historias navideñas de la literatura universal. Con una duración de 60 minutos, la obra "Tres cuentos para la navidad" nos adentra en un día en la vida de una pequeña niña que se dedica a vender cerillos, una pareja que por falta de dinero buscará creativamente obtener los regalos de los Reyes Magos para sus hijos, y finalmente, un viejo avaro que, aunque odia la navidad, aprenderá una valiosa lección. El espectáculo invita a la reflexión de los valores que, sobretodo, en la época navideña, son un regalo.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con dos horas de anticipación previa a su participación para realizar el montaje y las pruebas de audio necesarias.</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>CONTRATACIÓN DEL ENSAMBLE "ALMA DE CUERDAS", EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN "BAJO EL LAUREL".</p> <p>ALMA DE CUERDAS Ensamble "Alma de cuerdas" creada en agosto del 2015 es una agrupación de músicos jóvenes Oaxaqueños, inspirados en sus vestigios, colores, música, tradiciones y la inquietud por cambiar la música de banda a "Cuerdas". Lo conforman Perla Fabiola Valencia, Luis Antonio Zarate, Yesica Valencia, bajo la dirección del joven maestro Octavio Zarate, enfocados al rescate de la música tradicional de Oaxaca. Con una fuerte identidad como embajadores a favor de la música tradicional oaxaqueña y mexicana, ellos destacan con su talento, juventud y disciplina. Siendo un Grupo muy joven lleva su estilo musical en cuerdas y voz a varias partes del mundo como en "katzen Arts Center, Smithsonian's National Museum of the American Indian y el Instituto Cultural Mexicano en Washington DC U.S.A.; el Primer Festival de Música Latinoamericana y del Caribe en Beijing China, en la Casa de la Ópera en el Cairo Egipto, en diversos foros de la Ciudad de México y la Ciudad de Oaxaca.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p>
21	1	Servicio	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN EL JARDÍN "EL PAÑUELITO"	<p>CONTRATACIÓN DE LA AGRUPACIÓN "BLANDAS Y TLAYUDAS BAND", EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:30 A 21:30 HORAS, EN JARDÍN "EL PAÑUELITO".</p> <p>BLANDAS Y TLAYUDAS BAND Agrupación oaxaqueña que porta la bandera de los géneros jamaicanos, sin dejar de lado el feeling de las bandas tradicionales que son un referente en la entidad. Byt Band suena a "Big Band" o a "Beat Band", analogía sonora que nos remite a un repertorio instrumental de vanguardia.</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>La Byt Band se ha presentado a lo largo y ancho de la República Mexicana, en importantes foros y festivales del país, tales como: Palacio de los deportes, Teatro Macedonio Alcalá, Teatro Juárez, Auditorio Guelaguetza, Zócalo de CDMX y Oaxaca por mencionar algunos. En su meteórica carrera musical ha grabado dos álbumes con sello independiente, musicalizado diversos documentales y series de televisión nacional. Con fans de todo el mundo, la agrupación sigue apostando por producciones originales que abordan temas de actualidad en las esferas de lo ecológico, lo social y cultural.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL ESPECTÁCULO "EL CASCANUECES" DE LA ESCUELA CUBANA DE BALLET CLÁSICO DE OAXACA, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:30 A 21:30 HORAS, EN JARDÍN "EL PAÑUELITO".</p> <p>EL CASCANUECES / ESCUELA CUBANA DE BALLET CLÁSICO DE OAXACA La Escuela Cubana de Ballet Clásico de Oaxaca presenta la puesta en escena SUITE CASCANUECES, dirigida por su Fundadora Directora y Maestra Dayani González Fernández. Adaptación de la Escuela Cubana de Ballet Clásico de Oaxaca, sobre la versión original de Marius Petipa y Lev Ivanov. El Cascanueces cuenta la historia de dos hermanos, Clara y Fritz. El día de navidad el padrino y tío a la vez de Clara, Drosselmayer, le regala a su sobrina tres cajas con tres regalos diferentes: un arlequín, una colombina y un cascanueces. Su hermano, celoso, rompe el cascanueces que posteriormente repara. Durante la noche ella se levanta a recibir su nuevo juguete de Navidad: "el cascanueces", al verlo lo abraza y entonces todo crece y crea vida a su alrededor, la lleva a un mundo mágico. Juntos inician su viaje hacia la cima del árbol, pero los ratones les alcanzan entablándose una nueva batalla y después de derrotar al Rey Ratón</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>tras una dura batalla, llegan al reino de los muñecos donde son recibidos por doce pajes. El Príncipe narra lo sucedido y cuenta como Clara le salvó, motivo por el que todos muestran su agradecimiento, celebrando una gran fiesta en honor de ambos. Se despiden del reino de las Nieves y siguen su camino por el Río de la Limonada hasta llegar al Reino de las Golosinas donde la Reina de los Dulces los espera con un agasajo en su honor en donde varios bailarines de distintas partes del mundo bailan para ellos. Finalmente, el mundo de ensueño de Clara se desvanece y ella se despierta dándose cuenta que todo fue un sueño.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con dos horas de anticipación previa a su participación para realizar el montaje y las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL ESPECTÁCULO "ANTICUENTOS NAVIDEÑOS" DE LOS GRUPOS DE TEATRO "CRISOL" Y "LOS FARANDULEROS", EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:30 A 21:30 HORAS, EN JARDÍN "EL PAÑUELITO".</p> <p>ANTICUENTOS NAVIDEÑOS / GRUPOS DE TEATRO "CRISOL" Y "LOS FARANDULEROS" Siempre el mes de Diciembre provoca esta especie de psicosis navideña, época de consumismo exacerbado y en el que no siempre las luces de los pinos navideños reflejan alegría y amor a veces es soledad, abandono y depresión. Con un ensamble teatral los cuentos antinavideños , te harán reír, llorar, recordar, o simplemente disfrutar de esta relevante época navideña. Son cuentos teatralizados algunos a manera de unipersonales para mostrar de pronto verdades que incomodan, convertidas en exaltadas dramaturgias .</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con dos horas de anticipación previa a su participación para realizar el montaje y las pruebas de audio necesarias.</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>CONTRATACIÓN DEL ESPECTÁCULO "UN CUENTO DE NAVIDAD" DE LA COMPAÑÍA DE TEATRO LOLA BRAVO, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:30 A 21:30 HORAS, EN JARDÍN "EL PAÑUELITO".</p> <p>UN CUENTO DE NAVIDAD / COMPAÑÍA DE TEATRO LOLA BRAVO "Cuento de Navidad" del autor Charles Dickens, es la historia del señor Scrooge, un hombre avaro, tacaño y solitario, que no celebra la Navidad, y solo piensa en ganar dinero. Una víspera de Navidad, Scrooge recibe la visita del fantasma de su antiguo socio, muerto años atrás. Este le cuenta que, por haber sido avaro en vida, toda su maldad se ha convertido en una larga y pesada cadena que debe arrastrar por toda la eternidad. Le anuncia que a él le espera un destino aún peor, y le avisa de que tendrá una última oportunidad de cambiar cuando reciba la visita de los tres espíritus de la Navidad.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con dos horas de anticipación previa a su participación para realizar el montaje y las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL ESPECTÁCULO "PASTORELA" DE LA COMPAÑÍA DE TEATRO LOLA BRAVO, EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:30 A 21:30 HORAS, EN JARDÍN "EL PAÑUELITO".</p> <p>COMPAÑÍA DE TEATRO LOLA BRAVO / PASTORELA Pastorela al estilo de la Compañía de teatro Lola Bravo. Es la historia de Un joven rebelde llamado Manuel de origen ruso, quien muere y se va al cielo gracias a la devoción que le tiene a San Judas Tadeo, pero resulta que al no tener ningún pecado y ser muy joven, los ángeles deciden regresarlo a la tierra para que conozca el bien y el mal, acompañado de dos virtudes: la esperanza y la fe. A su regreso a la tierra, Manuel escoge México para volver a vivir. Manuel tendrá que adaptarse a México y tendrá que trabajar duro aguantando</p>

www.oaxaca.gob.mx

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>malos tratos y abusos ; se enfrentará a tener que tomar malas decisiones aconsejado por emisarios del demonio, que son la pereza y la lujuria.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con dos horas de anticipación previa a su participación para realizar el montaje y las pruebas de audio necesarias.</p>
22	1	Servicio	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN EL JARDÍN "CARVAJAL"	<p>CONTRATACIÓN DEL ENSAMBLE "VOCES DEL VALLE DE OAXACA", EL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 18:00 A 19:00 HORAS, EN JARDÍN "CARVAJAL".</p> <p>VOCES Y ALIENTOS DEL VALLE DE OAXACA Ensamble que se origina en el año 2017, año en el que se unen los coros de San Felipe, Cuilapam y Tlaxiactac para ofrecer una serie de conciertos navideños en sus respectivos municipios así como en la alameda de nuestra Ciudad haciéndose llamar "Voces y cuerdas del Valle", ya que el coro fue acompañado por un cuarteto de cuerdas con músicos de distintos municipios del Valle de Oaxaca.</p> <p>En el 2018 el coro forma parte del proyecto PECDA "Coral y Tríó Romántico en Serenata Oaxaqueña" realizando una serie de conciertos en mancuerna con el Tríó Imágenes de Oaxaca. Participan dentro del programa Cultural "Acéptalo, mueres por vivirlo" organizado por el municipio de Oaxaca de Juárez el día 31 de Octubre en el atrio de la iglesia de Xochimilco denominando al grupo "Voces y alientos del Valle" haciendo referencia al cuarteto de saxofones que acompaña al coro para interpretar música Oaxaqueña en dicha presentación.</p> <p>En noviembre del presente se determina como nombre oficial "VOCES DEL VALLE DE OAXACA"</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con dos horas de anticipación previa a su participación para realizar el montaje y las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL CORO "AMADEUS IN VOCE", EL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:00 A 21:00 HORAS, EN JARDÍN</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>"CARVAJAL".</p> <p>CORO AMADEUS IN VOCE El Coro Amadeus in Voce se formó como parte del proyecto Centro de Formación Coral de Oaxaca y, es punto de coincidencia de diversos proyectos vocales que se han desarrollado en Oaxaca por los maestros Isis Orozco y Enrique Chávez Vázquez. Su repertorio va desde el canto eclesiástico medieval hasta el siglo 20, incluyendo también repertorio popular mexicano, latinoamericano e internacional incluyendo el rock, el pop, la cumbia y el hip hop, entre otros géneros más. Pese a su corta existencia, el coro Amadeus In Voce ha participado en los foros y festivales más importantes del estado, así como un paso inigualable al interior del mundo, como su participación en el Cuarto Festival Coral Javier Fajardo Chávez, en Pasto Colombia. En marzo de 2016, en colaboración con el Coro de Bellas Artes de Oaxaca y acompañados por la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, cantaron la obra de Joseph Haydn "Las Últimas Siete Palabras de Cristo en la Cruz".</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DE LA BANDA "SON DEL CHAPULÍN", EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 18:00 A 19:00 HORAS, EN JARDÍN "CARVAJAL".</p> <p>BANDA SON DEL CHAPULÍN Fue fundada en 1994 para el proyecto de grabación de la misa "Un canto a la paz" de autoría de su fundador, adoptó este nombre en 1999 siguiendo y conservando la tradición musical de su pueblo, interpretando música regional popular religiosa y de concierto. Ha participado activamente en foros como tales como: Teatro Principal de la República de Guatemala, acompañando a la Compañía Costumbrista del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como presentaciones en los estados de</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>Hidalgo, Chiapas y Puebla. Su director desde su fundación hasta la actualidad es el Maestro Florentino Martínez Torres.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL CANTANTE "PABLO OSORIO", EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:00 A 21:00 HORAS, EN "JARDÍN CARVAJAL".</p> <p>PABLO OSORIO Cantante y pianista originario de la Ciudad de Oaxaca. Realizó la licenciatura en Piano en la Escuela Superior de Música de la Ciudad de México. Más tarde comenzó sus estudios de canto operístico los cuales le llevaron a residir en Nueva York, Viena e Idaho. Como cantante y como pianista se ha presentado en algunos de los teatros y espacios más importantes del país así como de los Estados Unidos, compartiendo escenario con artistas como Ely guerra, Susana Harp, Horacio Franco, Héctor Infanzón, entre otros.</p> <p>El pasado 15 de agosto de 2019 lanzó su primer EP como solista Cancionero Mexicano Vol. 1 en plataformas digitales en el que interpreta clásicos como Cucurricucú Paloma, Canción Mixteca, Xquenda, entre otras. Además, está produciendo material de su autoría para presentarlo en 2020.</p> <p>El artista deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL ESPECTÁCULO "CUENTOS NAVIDEÑOS" DE LA COMPAÑÍA "TEATRO COLABORATIVO", EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 18:00 A 19:00 HORAS, EN "JARDÍN CARVAJAL".</p> <p>CUENTOS NAVIDEÑOS / TEATRO COLABORATIVO A manera de cuentacuentos (intercalando entre escenas y narraciones) dos actrices y dos actores</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>nos llevan de la mano para conocer estas tres imprescindibles historias navideñas de la literatura universal.</p> <p>Con una duración de 60 minutos, la obra "Tres cuentos para la navidad" nos adentra en un día en la vida de una pequeña niña que se dedica a vender cerillos, una pareja que por falta de dinero buscará creativamente obtener los regalos de los Reyes Magos para sus hijos, y finalmente, un viejo avaro que, aunque odia la navidad, aprenderá una valiosa lección.</p> <p>El espectáculo invita a la reflexión de los valores que, sobretodo, en la época navideña, son un regalo.</p> <p>CONTRATACIÓN DE LA "CAMERATA OAXACA", EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:00 A 21:00 HORAS, EN JARDÍN "CARVAJAL".</p> <p>CAMERATA OAXACA La Camerata Oaxaca es una orquesta de cámara conformada por jóvenes músicos profesionales del Estado de Oaxaca. Sus integrantes son músicos egresados de las principales escuelas en México y que han llevado cursos de especialización con maestros de nivel internacional en sus respectivos instrumentos. Desde su creación, en Marzo del 2018, la Camerata Oaxaca se ha caracterizado por interpretar grandes obras del repertorio camerístico de los diversos periodos de la música; así como de interpretar obras nuevas de compositores contemporáneos. También ha acompañado a varios solistas de México y de otros países, y ha puesto un gran esfuerzo en promover la música regional oaxaqueña.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL GRUPO "ZAPOCELTA", EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 18:00 A 19:00 HORAS, EN JARDÍN "CARVAJAL".</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>ZAPOCELTA Agrupación musical que comenzó como Dúo en octubre del año 2012 formándose por Maximiliano Cruz Pérez y Samuel Patrick Mckeone. Sam un día pasando por el andador turístico escuchó a Max y fue a través de un amigo que pudo acercarse a Max para proponerle unir sonidos culturales a través de la música. Su nombre inició como dúo Zapocelta por la unión de las dos culturas de las cuales provienen cada uno. En el año 2017 se integra un tercer músico, José Federico Romero Bringas es originario de la ciudad de Toluca, quien estudió en el conservatorio nacional de música y que actualmente es integrante también de la orquesta sinfónica de Oaxaca. Actualmente tienen un repertorio que va de la música clásica, judía, baladas a la popular.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL QUINTETO DE METALES "GUELAGUETZA", EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:00 A 21:00 HORAS, EN JARDÍN "CARVAJAL".</p> <p>QUINTETO DE METALES GUELAGUETZA Se crea en abril del 2019 durante una gira a Lille (Francia) con la Banda Guelagueta, conformado por 5 músicos destacados nace el proyecto con el propósito de fomentar la música de cámara interpretando varios géneros.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bulmaro Bazán Lazo: Originario de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Tuba principal de la Orquesta Juvenil Eduardo Mata. • Assaet Méndez Méndez: Originario de Otatitlán de Morelos, Oaxaca. Trompeta Principal de la Orquesta Sinfónica del Desierto, Saltillo. • Armando Lavariaga Llaguno: Originario de San Juan Bautista La Raya, Oaxaca. Cornista Co-Principal de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. • Erick Valentín López Hernández: Originario

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>de San Jerónimo Tlacoahuaya Tlacolula Oaxaca. Trombón Principal de la Orquesta Filarmónica 5 de mayo, Puebla.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mauro Kuxyipiijy Delgado Díaz: Originario de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca. Trompetista graduado del Conservatorio Superior de Música y Danza de París. <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DE LA AGRUPACIÓN "HIERBA DE CONEJO", EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 18:00 A 19:00 HORAS, EN JARDÍN "CARVAJAL".</p> <p>HIERBA DE CONEJO Hierba de conejo nace el 21 de marzo del año 2018. El nombre de hierba de conejo lo retoma de nuestra amplia cultura, en este caso de la planta que se utiliza como condimento para dar sabor particular a los frijoles de olla, principalmente en la región de Valles Centrales. Esta agrupación musical nace como una inquietud de 7 jóvenes músicos oaxaqueños que fusionan diversos ritmos latinos (sones, jarabes, chilenas, son cubano, reggae, cumbia, salsa y latinfusion). La agrupación desde su formación procura incluir dentro del repertorio piezas de autores oaxaqueños como Álvaro Carrillo, Rodolfo Villegas, Chuy Rasgado, entre otros grandes artistas oaxaqueños, así también pretende difundir la música de nuestras regiones, su colorido y alegría. Hierba de conejo ha participado en diferentes foros tanto públicos como privados (festivales, fiestas patronales, comparsas, expo-gráficas, eventos en general)</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DE LA AGRUPACIÓN</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>"PAULINA Y EL BUSCAPIÉ", EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:00 A 21:00 HORAS, EN JARDÍN "CARVAJAL".</p> <p>PAULINA Y EL BUSCAPIÉ Paulina y el Buscapié, es una agrupación musical formada en la ciudad de Oaxaca en el 2007 que ha consolidado un trabajo colectivo de creación entre músicos de diferentes orígenes y formaciones. Su propuesta se basa en la composición de sones nuevos, el arreglo de sones tradicionales y la interpretación de otros géneros relacionados geográfica e históricamente; buscando con las instrumentaciones, arreglos y la poesía una estética que concilie la tradición y la contemporaneidad. Mediante la fusión de instrumentos y ritmos de bandas tradicionales de Oaxaca, el son del Sotavento y cierta música latinoamericana, con elementos del rock, el jazz y la música de cámara, El Buscapié intenta propiciar desde su música, una reflexión, crítica y superación de las aparentes dicotomías entre lo tradicional-actual, lo propio-extraño y lo rural-urbano.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p>
23	1	servicio	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN SEDES ALTERNAS	<p>CONTRATACIÓN DEL CORO "AMADEUS IN VOCE", EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 12:00 A 13:00 HORAS, EN EL PENAL DE SANTA MARÍA IXCOTEL.</p> <p>CORO AMADEUS IN VOCE El Coro Amadeus in Voce se formó como parte del proyecto Centro de Formación Coral de Oaxaca y, es punto de coincidencia de diversos proyectos vocales que se han desarrollado en Oaxaca por los maestros Isis Orozco y Enrique Chávez Vázquez. Su repertorio va desde el canto eclesiástico medieval hasta el siglo 20, incluyendo también repertorio popular mexicano, latinoamericano e internacional incluyendo el rock, el pop, la cumbia y el hip hop, entre otros géneros más.</p>

www.oaxaca.gob.mx

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>Pese a su corta existencia, el coro Amadeus In Voce ha participado en los foros y festivales más importantes del estado, así como un paso inigualable al interior del mundo, como su participación en el Cuarto Festival Coral Javier Fajardo Chávez, en Pasto Colombia.</p> <p>En marzo de 2016, en colaboración con el Coro de Bellas Artes de Oaxaca y acompañados por la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, cantaron la obra de Joseph Haydn "Las Últimas Siete Palabras de Cristo en la Cruz".</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL CORO "AMADEUS IN VOCE", EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN SAN PABLO VILLA DE MITLA.</p> <p>CORO AMADEUS IN VOCE El Coro Amadeus in Voce se formó como parte del proyecto Centro de Formación Coral de Oaxaca y, es punto de coincidencia de diversos proyectos vocales que se han desarrollado en Oaxaca por los maestros Isis Orozco y Enrique Chávez Vázquez. Su repertorio va desde el canto eclesiástico medieval hasta el siglo 20, incluyendo también repertorio popular mexicano, latinoamericano e internacional incluyendo el rock, el pop, la cumbia y el hip hop, entre otros géneros más.</p> <p>Pese a su corta existencia, el coro Amadeus In Voce ha participado en los foros y festivales más importantes del estado, así como un paso inigualable al interior del mundo, como su participación en el Cuarto Festival Coral Javier Fajardo Chávez, en Pasto Colombia.</p> <p>En marzo de 2016, en colaboración con el Coro de Bellas Artes de Oaxaca y acompañados por la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, cantaron la obra de Joseph Haydn "Las Últimas Siete Palabras de Cristo en la Cruz".</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL "CONCIERTO DE ORGANOS HISTÓRICOS Y SOLISTAS INVITADOS", EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 12:00 A 13:00 HORAS, EN EL TEMPLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA.</p> <p>CONCIERTO DE ORGANOS HISTÓRICOS Y SOLISTAS INVITADOS El Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca A.C. propone presentar un concierto de música navideña, tanto obras clásicas como villancicos tradicionales, en el Templo de San Jerónimo Tlacoahuaya. Los solistas incluyen a Alejandra Esqueda, soprano; Elena Zorrilla, mezzo soprano; Kevin Cruz Franco, tenor y Felipe Espinosa, Bajo-barítono; acompañados por Cecilia Winter en el órgano histórico (ca. 1730).</p> <p>Los artistas deberán presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DE LA "CAMERATA OAXACA", EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:00 A 21:00 HORAS, EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL.</p> <p>CAMERATA La Camerata Oaxaca es una orquesta de cámara conformada por jóvenes músicos profesionales del Estado de Oaxaca. Sus integrantes son músicos egresados de las principales escuelas en México y que han llevado cursos de especialización con maestros de nivel internacional en sus respectivos instrumentos. Desde su creación, en Marzo del 2018, la Camerata Oaxaca se ha caracterizado por interpretar grandes obras del repertorio camerístico de los diversos periodos de la música; así como de interpretar obras nuevas de compositores contemporáneos. También ha acompañado a varios solistas de México y de otros países, y ha puesto</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>un gran esfuerzo en promover la música regional oaxaqueña.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL ESPECTÁCULO "SERENATAS CON TUNAS" A CARGO DE LA AGRUPACIÓN "CONCERTISTAS DE OAXACA", LOS DÍAS 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:00 A 23:00 HORAS, EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL.</p> <p>ESPECTÁCULO DE TUNAS / CONCERTISTAS DE OAXACA Concertistas de Oaxaca: es una agrupación de músicos profesionales de la música formal y de concierto. Su sede base es la bella ciudad de Oaxaca, sin embargo debido a la calidad de sus integrantes esta agrupación despunta como una de las más importantes a nivel nacional dentro del género de música de cámara en el país. Tiene sus orígenes en el año de 2005 con presentaciones individuales de sus integrantes en Japón, USA e Instrumenta Oaxaca. En esta ocasión "Concertistas de Oaxaca" nos presenta un espectáculo con las tradicionales "Tunas", agrupaciones musicales que desde la época de formación universitaria portan una combinación de vestimentas antiguas y que interpretan temas musicales del folclore español y latinoamericano desde los balcones de la Biblioteca Pública Central invitando al público a bailar y celebrar estas fiestas decembrinas en la ciudad.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL CORO "AMADEUS IN VOCE", EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN TLACOLULA DE MATAMOROS.</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>CORO AMADEUS IN VOCE El Coro Amadeus in Voce se formó como parte del proyecto Centro de Formación Coral de Oaxaca y, es punto de coincidencia de diversos proyectos vocales que se han desarrollado en Oaxaca por los maestros Isis Orozco y Enrique Chávez Vázquez. Su repertorio va desde el canto eclesiástico medieval hasta el siglo 20, incluyendo también repertorio popular mexicano, latinoamericano e internacional incluyendo el rock, el pop, la cumbia y el hip hop, entre otros géneros más. Pese a su corta existencia, el coro Amadeus In Voce ha participado en los foros y festivales más importantes del estado, así como un paso inigualable al interior del mundo, como su participación en el Cuarto Festival Coral Javier Fajardo Chávez, en Pasto Colombia. En marzo de 2016, en colaboración con el Coro de Bellas Artes de Oaxaca y acompañados por la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, cantaron la obra de Joseph Haydn "Las Últimas Siete Palabras de Cristo en la Cruz".</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL GRUPO "ZAPOCELTA", EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN SAN PABLO VILLA DE MITLA.</p> <p>ZAPOCELTA Agrupación musical que comenzó como Dúo en octubre del año 2012 formándose por Maximiliano Cruz Pérez y Samuel Patrick Mckeone. Sam un día pasando por el andador turístico escuchó a Max y fue a través de un amigo que pudo acercarse a Max para proponerle unir sonidos culturales a través de la música. Su nombre inició como dúo Zapocelta por la unión de las dos culturas de las cuales provienen cada uno. En el año 2017 se integra un tercer músico, José Federico Romero Bringas es originario de la ciudad de Toluca, quien estudió</p>

www.oaxaca.gob.mx

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>en el conservatorio nacional de música y que actualmente es integrante también de la orquesta sinfónica de Oaxaca. Actualmente tienen un repertorio que va de la música clásica, judía, baladas a la popular.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DE LA BANDA GUELAGUETZA, EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 20:00 A 21:00 HORAS, EN EL TEATRO MACEDONIO ALCALÁ.</p> <p>BANDA "GUELAGUETZA" La Banda Guelaguetza, se integra por 40 músicos destacados entre 16 y 26 años de las diferentes bandas de las comunidades del Estado de Oaxaca, muchos de ellos estudiantes aún en diversas escuelas de México e integrantes de alguna agrupación orquestal, sin dejar la música tradicional ni su lengua. Durante su permanencia en sus lugares de origen aportan nuevas ideas para mejorar las bandas filarmónicas de sus comunidades. Cabe mencionar que algunos de los jóvenes al inicio de su carrera pertenecieron a las escuelas más destacadas del Estado de Oaxaca como el Centro de Capacitación y Desarrollo de la Cultura Mixe, (CECAM) en Tlahuitoltepec, y el Centro de Integración Social C.S.I. Num. 8 de Zoogocho y del Centro de Iniciación musical de Oaxaca, CIMO.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL GRUPO "ZAPOCELTA", EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 12:00 A 13:00 HORAS, EN EL RECLUSORIO GENERAL DE VILLA DE ETLA.</p> <p>ZAPOCELTA Agrupación musical que comenzó como Dúo en</p>

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>octubre del año 2012 formándose por Maximiliano Cruz Pérez y Samuel Patrick Mckeone. Sam un día pasando por el andador turístico escuchó a Max y fue a través de un amigo que pudo acercarse a Max para proponerle unir sonidos culturales a través de la música. Su nombre inició como dúo Zapocelta por la unión de las dos culturas de las cuales provienen cada uno. En el año 2017 se integra un tercer músico, José Federico Romero Bringas es originario de la ciudad de Toluca, quien estudió en el conservatorio nacional de música y que actualmente es integrante también de la orquesta sinfónica de Oaxaca. Actualmente tienen un repertorio que va de la música clásica, judía, baladas a la popular.</p> <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p> <p>CONTRATACIÓN DEL QUINTETO DE METALES "GUELAGUETZA", EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 19:00 A 20:00 HORAS, EN SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA.</p> <p>QUINTETO DE METALES GUELAGUETZA Se crea en abril del 2019 durante una gira a Lille (Francia) con la Banda Guelaguetza, conformado por 5 músicos destacados nace el proyecto con el propósito de fomentar la música de cámara interpretando varios géneros. Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bulmaro Bazán Lazo: Originario de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Tuba principal de la Orquesta Juvenil Eduardo Mata. • Assaet Méndez Méndez: Originario de Otatitlán de Morelos, Oaxaca. Trompeta Principal de la Orquesta Sinfónica del Desierto, Saltillo. • Armando Lavariega Llaguno: Originario de San Juan Bautista La Raya, Oaxaca. Cornista Co-Principal de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. • Erick Valentín López Hernández: Originario de San Jerónimo Tlacoahuaya Tlacolula

www.oaxaca.gob.mx

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

LOTE ÚNICO				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS)
				<p>Oaxaca. Trombón Principal de la Orquesta Filarmónica 5 de mayo, Puebla.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mauro Kuxyipiijy Delgado Díaz: Originario de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca. Trompetista graduado del Conservatorio Superior de Música y Danza de París. <p>La agrupación deberá presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar las pruebas de audio necesarias.</p>
24	1	Servicio	IMPARTICIÓN DE TALLER	<p>CONTRATACIÓN DE TALLERES DE ELABORACIÓN DE TARJETAS POSTALES, EN MERCADOS DE LA CIUDAD Y PUEBLOS CIRCUNVECINOS</p> <p>TALLER DE ELABORACIÓN DE TARJETAS POSTALES Taller de elaboración de tarjetas postales bajo la técnica de sellos de goma dirigido a público en general, impartido por Saúl López Velarde, Chichis Glam y Adriana Pascual, de 10:00 a 15:00 hrs de acuerdo al siguiente programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Central de Abastos - 17 y 21 de diciembre. Mercado de Zaachila - 19 de diciembre. Mercado de Tlacolula - 22 de diciembre. <p>Deberá incluir los siguientes materiales: papel, sellos de goma, cojines para sellos, tintas, y mobiliario: mesa de 1.22m x 1.00m y sillas metálicas acojinadas color negro, para la realización del taller.</p> <p>Para la realización de los servicios el proveedor que resulte adjudicado deberá considerar presentarse por lo menos con una hora de anticipación previa a su participación para realizar el montaje necesario.</p>

Los costos de los servicios deberán incluir: el personal humano calificado y equipo técnico necesario para el correcto montaje y desmontaje de los bienes utilizados para la prestación del servicio requerido.

Cabe señalar que el personal que ocupe el Proveedor para la ejecución del servicio requerido, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de él mismo, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, por lo que el proveedor asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas en el cumplimiento del servicio requerido.

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Domicilios:

- ✓ Lugar denominado "Bajo el Laurel": Calle Hidalgo, esquina Manuel García Vigil, colonia Centro, Oaxaca de Juárez Oaxaca.
- ✓ Lugar denominado "Jardín Carvajal": Calle Macedonio Alcalá, número 801, colonia Centro, Oaxaca de Juárez Oaxaca.
- ✓ Lugar denominado "Jardín el Pañuelito": Calle Gurrión número 102, colonia Centro, Oaxaca de Juárez Oaxaca.
- ✓ Lugar denominado "Biblioteca Pública Central Margarita Maza de Juárez": Avenida José María Morelos número 200, colonia Centro, Oaxaca de Juárez Oaxaca.

Para el servicio integral descrito en las partidas 1 la 24 de las presentes especificaciones técnicas, el proveedor que resulte adjudicado deberá elaborar un reporte con evidencia fotográfica (4 fotografías como mínimo por evento), mismos que deberán ser entregados de forma impresa.

Es responsabilidad del proveedor que resulte adjudicado:

1. El flete, la carga y descarga de los bienes utilizados para la prestación del servicio hasta su entrega total. Por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros, otros cargos adicionales para el Gobierno del Estado;
2. La responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio al Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

La información suministrada sólo podrá ser utilizada para el desarrollo del servicio requerido para lo cual deberá aplicar medidas de seguridad razonables para evitar divulgación, fuga o uso no autorizado de información confidencial.

Todos los bienes requeridos para los servicios de montaje serán proporcionados por el proveedor, mismos que serán devueltos salvo los bienes percederos al concluir el servicio, cuyo desmontaje correrá a cargo del mismo sin costo adicional a la dependencia.

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo B

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación

_____, Oaxaca, (La fecha estará condicionada a la presentación de este documento).

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto mi interés en participar en la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación) y en consecuencia a presentar mi propuesta técnica y económica en los términos y condiciones establecidas en las bases y las que deriven de la junta de aclaraciones de este concurso, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, proporciono la siguiente información.

Datos Generales del interesado:

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción de su actividad comercial y/o profesional:

Domicilio completo:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Nombre Fiscal completo:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio Completo:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social de la empresa:

Nombre de su representante legal:

Respetuosamente

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo C

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato para solicitar aclaración de dudas

_____, Oaxaca, (La fecha estará condicionada a su presentación 24 horas antes de la celebración de la junta de aclaraciones).

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, me permito solicitar la aclaración de las siguientes dudas respecto a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación):

Pregunta 1.- _____
Pregunta 2.- _____

Respetuosamente

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo D

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato para presentar carta poder

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
Presente

(Nombre de quien otorga el poder)____, bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, según consta en el instrumento público número _____ de fecha _____ pasado ante la fe del notario público número _____ de la ciudad _____, que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de _____; por este conducto otorgo a _____(Nombre de quien recibe el poder)____poder para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, y cualquier otro relacionado al proceso licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación)

Nombre y firma de quien otorga el poder y sello
de la empresa

Nombre y firma de quien recibe el poder

Otorga poder

Recibe poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma

www.oaxaca.gob.mx

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

Anexo E

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato de acreditación de personalidad

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, han sido debidamente verificados y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

Registro Federal de Contribuyentes:					
Domicilio para oír y recibir notificaciones					
Calle y número:				Colonia:	
Delegación o Municipio:				Código Postal:	
Entidad Federativa:				Teléfonos:	
Correo Electrónico:					
Persona Moral.					
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:				Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:					
Lugar de Registro Público y/o de comercio:		Fecha:		Folio:	
Descripción del objeto social:					
Nombre del apoderado o representante que firma de acuerdo a la personalidad que lo acredite					
Especificar el cargo que acredite (Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)					
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades					
Escritura pública número:				Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:					
Relación de Accionistas.					
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:		

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Reformas al acta constitutiva (únicamente cuando las hubiera)			
No. de la escritura pública en la que consten:		Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Fecha:	Folio:	Lugar del Registro:	
Personas Físicas.			
No. de Identificación que presente:			
Fecha:	CURP:		
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):			

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo F

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta los términos y condiciones de las presentes bases, la convocatoria, anexos y en su caso, lo acordado en la junta de aclaraciones.
2. No se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
3. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
4. Por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Administración, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.
5. Cuenta con la capacidad para entregar los bienes en tiempo y forma.
6. Conoce y se sujeta al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable.
7. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la ley de Impuesto sobre la Renta; 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación; 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; 32-D del Código Fiscal de la Federación; y demás ordenamientos competentes.
8. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales).
9. Que los datos y registros proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes y actualizados, y coinciden con los presentados en la (Modalidad y número del procedimiento).

Protesto lo necesario
(Nombre, firma del licitante o Representante Legal
Y sello de la empresa)

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo G

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato para presentar la propuesta técnica

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación), presento la siguiente propuesta técnica:

Lote	Descripción del bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad
Único	(En este rubro se debe señalar el bien o servicio objeto de la licitación)		

Nota: El licitante deberá presentar su oferta técnica considerando las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo A de las presentes bases, numerando cada una de las paginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo H

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato para presentar la propuesta económica

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación), presento la siguiente propuesta económica:

Lote	Descripción del bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
Único	(En este rubro se debe señalar el bien o servicio objeto de la licitación)			\$XXX	\$XXX
				Subtotal	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
(Cantidad del precio total con letra)				Total	\$xxxx

Nota: El licitante deberá presentar su oferta técnica considerando las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo A de las presentes bases, numerando cada una de las paginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Tiempo de entrega:	
Vigencia de la propuesta:	
Forma de pago:	

*** (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) ***

**** (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo) ****

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo I

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Curriculum vitae
(Formato libre)

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la **(Modalidad y número del procedimiento)**, relativa al (Nombre del objeto de la licitación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, presento el currículum de mi representada:

****Original de Currículum Empresarial del licitante el cual deberá contener como mínimo: la relación vigente de clientes señalando nombres y teléfonos, herramientas, instalaciones, sucursales, maquinaria, vehículos, organigrama de la empresa y el personal mínimo para poder prestar el servicio requerido. ****

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo J
Modelo de contrato
Gobierno del Estado de Oaxaca

Poder Ejecutivo

Contrato de _____ número _____ /2019, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado libre y Soberano de Oaxaca, representado en este acto por el ciudadano _____, secretario de _____, a quién en lo sucesivo se le denominará "el gobierno" y por la otra parte la empresa _____, representada en este acto por su _____ el ciudadano _____, a quién en lo sucesivo se le denominará "la empresa", quienes actuando de manera conjunta se les denominará como "los contratantes", lo que llevan a cabo al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

D e c l a r a c i o n e s

I.- Declara "el gobierno", que:

I.1.- Es una dependencia de la administración pública centralizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo _____ de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.

I.2.- El ciudadano _____ acredita su personalidad mediante nombramiento de fecha _____, expedido a su favor por el ciudadano _____, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que lo acredita como _____, y que está facultado para celebrar el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos _____ de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; _____ de la Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

I.3.- Señala como su domicilio para los efectos legales a que haya lugar, el conocido ubicado en calle _____, número _____, municipio de _____, Oaxaca, código postal _____, manifestando asimismo que cuenta con registro federal de contribuyentes _____.

I.4.-La _____, cuenta con la suficiencia presupuestaria para cubrir la contratación de _____, afectando la clave presupuestaria, _____; _____, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

I.5.-Requiere contratar _____, a efecto de que se encuentre en posibilidad de cumplir con los objetivos que tiene encomendados, motivo por el cual el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios del estado de Oaxaca, llevó a cabo la _____ número _____, y dictaminó la adjudicación de los bienes que se detalla en la cláusula segunda a "la empresa".

II.- Declara "la empresa", que:

II.1.- Es una sociedad _____, que se rige de conformidad con:

A. El acta constitutiva _____.

II.2.- Su objeto social es entre otras cosas: _____, ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, instrumento notarial a que se refiere el inciso a., de la declaración ii.1., del presente contrato y en la carta compromiso de proposición técnica presentada.

II.3.-La representación legal de "la empresa" la tiene el _____, en su carácter de _____, según se desprende de la escritura pública número _____.

II.4.- Para apersonarse en este acto el ciudadano _____, se identifica con credencial para votar con fotografía número _____, expedida por el instituto nacional electoral.

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

II.5.- Para los efectos de este contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en la calle _____ número _____, colonia _____, municipio _____, entidad _____, código postal _____, contando además con registro federal de contribuyentes _____.

II.6.- Cuenta con el registro número _____ en el padrón de proveedores de la administración pública estatal.

III.- Declaran "los contratantes", que:

III.1.- se reconocen recíprocamente la personalidad y capacidad con que se ostentan y han convenido en celebrar el presente contrato, al tenor de las siguientes:

C l á u s u l a s

Primera.- Objeto del contrato.-"los contratantes "convienen que el objeto del presente contrato, es la contratación de _____, de conformidad con el fallo de la _____ número _____ notificado con fecha _____, afectando la(s) partida(s) específica(s) _____, con clave(s) presupuestal(es) _____; _____ correspondiente(s) al ejercicio fiscal 2019, cuyas características se detallan en la siguiente cláusula.

Segunda.- Monto del contrato.- el precio que "el gobierno" se obliga a pagar a "la empresa" por la contratación de _____, cuyas características se detallan en la propuesta técnica y económica presentadas por "la empresa", es por la cantidad de \$ _____ (_____/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, el monto descrito se integra de la siguiente manera:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
(_____/100 m.n.)				Subtotal:	
				I.V.A.:	
				Total:	

Tercera.- Forma de pago.- ambas partes convienen que el pago se realizará de la siguiente forma:

Único pago.- por la cantidad de \$ _____ (_____/100 m.n.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al costo total de la contratación de _____ y será cubierto previa entrega de la póliza de fianza de cumplimiento que prevé la cláusula _____ del presente contrato, una vez que "la empresa" haya efectuado la contratación de _____ a entera satisfacción de "el gobierno" a través de la _____ y presente el comprobante fiscal correspondiente, que reúna los requisitos fiscales.

La _____ será responsable de ordenar el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

El pago de la contratación quedará condicionado proporcionalmente al pago que "la empresa" deba efectuar por concepto de penas convencionales, en el entendido y supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Tratándose de pago en exceso que recibiera "la empresa", ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro. cumplido dicho plazo deberá pagar los intereses correspondientes conforme a lo señalado en el párrafo anterior. los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de "el gobierno".

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Cuarta.- Lugar, condiciones y plazo de entrega.- "el gobierno" requiere se realice la contratación en las instalaciones ubicadas en _____.

El plazo de ejecución de la contratación efectuado por la "empresa" tendrá una duración de _____, contados a partir del día _____ al _____.

El presente contrato en términos del artículo 58 primer párrafo de la Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, estará sujeto a la ampliación de la contratación, de conformidad con los requerimientos de la _____ dentro de un plazo de 12 meses posteriores a la fecha de su firma, siempre y cuando el presente contrato se encuentre vigente y el monto total de la ampliación no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto de la contratación establecido originalmente y que el precio del mismo sea igual al pactado originalmente.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 cuarto párrafo de la ley antes citada, podrá modificarse el presente contrato en cuanto a la cancelación de determinadas partidas siempre y cuando "la empresa" justifique que dicha cancelación no rebase el diez por ciento del importe total contratado.

Asimismo, "la empresa" deberá notificar con un mínimo de 72 horas de anticipación al jefe de _____, que va a hacer entrega del diagnóstico de la contratación de _____, a efecto de que elabore el acta de entrega-recepción.

Se considerará como fecha real de la entrega el día en que el jefe de _____ notifique oficialmente a "la empresa" que la contratación de _____ cumple con las especificaciones solicitadas.

quinta.- garantía de los bienes.- "la empresa" se obliga a garantizar contra defectos de fabricación y vicios ocultos por un periodo mínimo de _____ días naturales contados a partir de la fecha en la cual se reciba formalmente lo contratado, si dentro del periodo de garantía se detectan defectos de fabricación o vicios ocultos, "la empresa" se obliga a reponer a "el gobierno" en un plazo que no excederá de _____ días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, la contratación deficiente en la calidad y características originalmente contratadas, sin ningún costo para "el gobierno".

Sexta.- Vigencia de contrato.- la vigencia del presente contrato inicia a partir de la fecha de firma y concluye hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de "los contratantes".

Séptima.- Autorización de diferimientos y/o prórrogas.- previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento estipulada originalmente, a solicitud expresa de "la empresa" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "el gobierno" éste podrá modificar el contrato a efecto de diferir la fecha para la entrega de los _____ de la contratación _____. en este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

En caso de que "la empresa" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a ésta el atraso, será acreedora a la aplicación de las penas convencionales.

"El gobierno" a través del titular de la dirección _____, podrá por única ocasión y debidamente justificada otorgar una prórroga a la entrega de los _____ de la contratación de _____, hasta por un término no mayor de 30 días naturales posteriores a la fecha pactada en la cláusula _____ del presente contrato, quedando enterada "la empresa" que si no cumple con el periodo de prórroga "el gobierno" procederá a cobrar el concepto de penas convencionales a partir de la fecha pactada precisamente en el contenido de la cláusula _____.

Octava.- Cancelación total o parcial.- "los contratantes" convienen que procede la cancelación total o parcial cuando lo contratado y/o entregado por "la empresa" le sea devuelto por "el gobierno" a través del jefe de _____, por defectos de calidad y no se cumpla con el canje correspondiente.

"El gobierno" a través de _____, procederá a emitir para su aplicación un

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

aviso de descuento por el 10% sobre el total de lo incumplido, con cargo a otros contra recibos o facturas pendientes de pago a "la empresa".

En caso de que "el gobierno" no tenga adeudos pendientes de pago a "la empresa" el cobro de la sanción se efectuará por cualquier vía legal.

Novena.- Responsabilidades.- "los contratantes" manifiestan que el precio fijado por la contratación de _____ materia del presente contrato, es el justo y legítimo y que coincide fiel y exactamente con el presentado por "la empresa" en la propuesta económica que exhibió, que no existe error ni dolo y que ninguno de "los contratantes" se enriquece en perjuicio de la otra y en caso de que lo hubiere, se hacen mutua y recíproca donación de la diferencia.

En caso de que "la empresa" no firme el contrato por causas imputables a la misma será sancionada en los términos del artículo 86 de la Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

el atraso de "el gobierno" en la formalización del contrato prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

Décima.- Rescisión administrativa del contrato.- "el gobierno" podrá rescindir administrativamente este contrato, sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "la empresa" incurra en cualesquiera de los supuestos siguientes:

- A) Incumplimiento en la prestación total de la contratación en el plazo señalado en el presente contrato.
- B) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este contrato.
- C) Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- D) Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio de "la empresa"
- E) Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del contrato.
- F) Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe para la celebración del presente contrato.
- G) Cuando la prestación de la contratación sea distinta a lo que se indica en este contrato.

Cuando se presente cualesquiera de los casos mencionados, "el gobierno" quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las sanciones convenidas, o rescindirlo, siendo la presente una facultad potestativa.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, "el gobierno" quedará expresamente facultado para exigir a "la empresa" el cumplimiento del contrato, aplicando las sanciones correspondientes y en su caso posteriormente rescindirlo.

Décima primera.- Procedimiento de rescisión administrativa.- en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "la empresa", las partes convienen en someterse al procedimiento de rescisión, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure el supuesto (s) de causal de rescisión, procediéndose de la siguiente forma:

- A) Si "el gobierno" considera que "la empresa" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la cláusula precedente, lo hará saber a "la empresa" de forma indubitable por escrito a efecto de que

**Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**

ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación.

- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- C) La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser debidamente fundada y motivada y comunicada por escrito a "la empresa" dentro de los 15 (quince) días hábiles, conforme a lo señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el caso de que el contrato se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

Décima segunda.- Garantías de confidencialidad y profesionalismo.- la empresa" se compromete y garantiza con "el gobierno" la confidencialidad de los servicios a realizar, garantizando asimismo que cuenta con las condiciones legales, técnicas, contables y económicas requeridas, así como la acreditación de un equipo de profesionales con la capacidad y experiencia necesaria, y la administración en general y demás especialidades para llevar a buen término los trabajos derivados del presente contrato.

Décima tercera.- Póliza de fianza de cumplimiento.- "la empresa" deberá presentar una garantía del 10% del monto total del presente contrato, la que servirá para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo y que deberá expedir una institución afianzadora autorizada, a favor de la secretaría de finanzas del poder ejecutivo del estado de Oaxaca.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente contrato con un escrito firmado por el representante legal dirigido al director _____, salvo que la entrega de las _____, se realice dentro de este mismo plazo.

La fianza continuará vigente en caso de que otorgue prórroga al contrato, hasta el finiquito en su caso.

En el supuesto de que el monto originalmente contratado se modifique, "la empresa" se obliga a presentar a "el gobierno" un endoso o una nueva póliza de fianza equivalente al 10% del monto modificado.

Dicha póliza de fianza deberá ser entregada a "el gobierno" por "la empresa" de acuerdo a lo establecido en la cláusula _____ del presente contrato, en su caso el endoso o la nueva fianza deberá ser entregada dentro de los 5 (cinco) días siguientes a partir de la firma del convenio modificatorio respectivo.

"La empresa" se obliga a obtener de la afianzadora, la sujeción al procedimiento establecido en el artículo 282 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, debiendo incluir dentro del cuerpo de la póliza de fianza el siguiente texto: "la fianza continuara vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su conocimiento de acuerdo a la ley que las rige", así mismo deberá incluir la siguiente condición; para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa y por escrito de la secretaría de finanzas del poder ejecutivo del estado de Oaxaca, por solicitud de _____, que haga por escrito.

Décima cuarta.- ejecución de la póliza de fianza de cumplimiento.- "el gobierno" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de este contrato cuando:

- A) Rescinda administrativamente el mismo, considerando la parte proporcional de las obligaciones incumplidas por "la empresa".

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

- B) Durante la vigencia de este contrato y conforme se indique en el texto de la póliza de fianza, se detecten defectos de fabricación, vicios ocultos o calidad inferior a lo estipulado en este instrumento legal, previo procedimiento de rescisión de contrato.
- C) "La empresa" incurra en cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Décima quinta.- Penas convencionales.- el pago de la contratación de _____ quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "la empresa" debe efectuar por concepto de penas convencionales, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

"La empresa" queda obligada ante "el gobierno" a responder por la calidad y profesionalismo de sus servicios y por cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos señalados en este contrato y en la legislación aplicable.

Casos en los que podrán cobrarse las penas convencionales:

- A) Cuando no se corrijan los documentos que contengan los resultados finales de los servicios antes citados a entera satisfacción de la secretaría de finanzas del poder ejecutivo del estado de Oaxaca dentro del plazo estipulado en el presente contrato.
- B) Cuando "la empresa" no realice la entrega total de los documentos que contengan los resultados finales de los servicios a que se refiere el presente contrato en el plazo establecido en la cláusula _____ del mismo.

"Los contratantes" están de acuerdo también que la rescisión se inicia dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a aquel en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales.

Si "la empresa" infringe las disposiciones de la Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionada por la secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental, con multa y en su caso, podrá ser inhabilitada temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la ley mencionada cuando se ubique en alguno de los supuestos del artículo 86 de la misma.

Décima sexta.- Terminación anticipada del contrato.- "los contratantes" convienen expresamente que el presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "el gobierno" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

- A) Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio de "la empresa".
- B) Por comunicado que se reciba de la secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental, en el que de acuerdo a sus atribuciones sustente legalmente la terminación del contrato.
- C) Cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente adquiridos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "el gobierno".

Décima séptima.- Propiedad industrial y derechos de autor.- "la empresa" asume la responsabilidad total para el caso en que al prestar la contratación de _____ a "el gobierno" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la ley federal del derecho de autor y de la ley de la propiedad industrial, liberando a "el gobierno" de cualquier responsabilidad.

Décima octava.- Relaciones obrero patronales.- queda expresamente establecido que "el gobierno" será ajeno a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre "la empresa" y el personal que emplee para cumplir las obligaciones derivadas en este contrato, No procediendo en consecuencia la figura de patrón sustituto y consecuentemente queda obligada "la empresa" a resarcir a "el gobierno" de cualquier erogación que este último llegase a efectuar por tal concepto.

Décima novena.- Cesión de derechos.- "los contratantes" convienen que "la empresa" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados de este contrato, a excepción de los derechos de cobro, por lo

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

que se obliga a notificarlo por escrito a "el gobierno" a través de _____, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a su vencimiento, debiendo entregar copia certificada del documento legal de dicha cesión.

Vigésima.- Legislación.- la contratación, objeto del presente contrato, estará regida por la ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, el código civil y el código de procedimientos civiles vigentes en el Estado de Oaxaca.

Vigésima primera.- Jurisdicción.- Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no quede expresamente establecido en el mismo, "los contratantes" se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes del fuero común, con sede en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por lo que, en este acto renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente contrato y enterados de su contenido y alcance legal, "los contratantes" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en _____ tantos al calce y margen, en el municipio de _____, Oaxaca, a los _____.

Por "El gobierno"

Titular de la dependencia o entidad

Director jurídico de la dependencia
o entidad

Por "La empresa"

Apoderado legal

Testigos de asistencia

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
 Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo K
 Formato de factura

Expedir a nombre de:					
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA DOMICILIO FISCAL: CARRETERA OAXACA-ISTMO KM. 11.5, SN 7 TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA C.P. 68270 RFC: GEO621201KIA					
Desglose					
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
		Pieza	Indicar la descripción de los bienes, conforme a cada partida.		
			N° de pedido, n° licitación, clave presupuestal, dependencia		
Cantidad con letra con (_____ pesos ____/100 M.N.)				SUBTOTAL IVA 16% TOTAL	\$ \$ \$

**** (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo) ***

www.oaxaca.gob.mx

Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0060-11/2019
Contratación del servicio integral para llevar a cabo las actividades en el marco del "Festival decembrino Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Anexo L

Rotulado de los sobres:

Nombre y dirección del licitante:

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Dirección de recursos materiales

Edificio 1 "José Vasconcelos", -----, de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno "propuesta técnica" indicará claramente la leyenda: "no abrir antes de las __ (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos "propuesta económica" indicará claramente la leyenda: "no abrir antes las __ (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

www.oaxaca.gob.mx